Republica Argentina—Enero 10 de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 305

BIBLIOTECA PUBLICA Bs As

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 10—Santos Gonzalo de Amarante, confesor, y Nicanor, diácono, mr.

SABADO 11—San Higinio papa y mártir y Santa Honorata.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 16.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior..................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........" ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Léase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 10 DE 1873

Suspension de editoriales

—

Deseosos de acumular los datos para el espediente que venimos formando en las columnas de nuestro diario, damos hoy la transcricion de la defensa que el doctor Agrelo hace de los cargos de Speratti.

Tambien publicomos una solicitada del señor Posse.

Este señor acusa al doctor Agrelo ante el Juez del Crimen y sostiene que sus cargos y acusaciones contra el doctor Agrelo, son justos y que los hace en conciencia.

Nosotros que reservamos nuestra opinion respecto de este ruidoso negocio y que si deseamos algo, es solo que resplandezca la justicia, la verdad y la inocencia, seguiremos acumulando en nuestras columnas todos los antecedentes de este asunto.

Nuestros susritores tendran diariamente un boletin á última hora de las noticias y datos que se sigan produciendo.

«El Mercantil» hará justicia á quien la tenga y trabajará sin cesar hasta que la moral pública sea satisfecha.

Siguen los documentos que transcribimos:

Señor Director:—

Doy principio á la promesa que hice á vd de venir á su diario á levantar las calumnias que un estraviado jóven habia en él estampado contra mí.

Cumplo, pues su deseo, lleno las exigencias de la moral, y voy á llevar al público el convencimiento de que he sido torpemente calumniado. Al Director de la "La Pampa" y todos los Redactores de los diarios que se publican lo constituyo en el gran Jurado que debe fallar esta causa,—A todos ellos me entrego; á su juicio recto é imparcial someto el fallo que deben prounciar como fieles intérpretes de la opinion pública y con confianza espero q' la proclamacion de la pureza de mis actos como Juez, sea unánime, y hecha sentir con el mismo ruido y el mismo interés con que se ha publicado la calumniosa denuncia de un hombre condenado á presidio.

Hace tres años poco mas ó menos que conocí á Paulino Esperatti, actuando como Escribano en la oficina de D. P. Deagustini y en esa época eran treinta y seis las escribanos que diariamente concurrian á mi despacho y al de los otros dos jueces de 1.ª Instancia en lo civil. Ya fuese el esterior agradable de Speratti, ó las calidades de honestidad y actividad que yo le atribuia, cobré por el una gran simpatía otorgándole todo género de consideraciones.

Al poco tiempo concluyó el contrato de arrendamiento del oficio perteneciente á mi finado señor padre, y á pesar de algunas dificultades, mis hermanos y yo firmamos un nuevo contrato de arrendamiento con D. Francisco Facio—Fué entonces que yo quise demostrar á Speratti el afecto especial que le profesaba y en consecuencia interpuse la buena relacion que tenia con el escribano Facio para que lo admitiese como adscripto; proposicion que en el acto aceptó aquel por que esperaba mucho de la actividad y consagracion de un jóven á quien se le ofrecia un porvenir lleno de halagos—Dos meses habian corrido y yo oia de los lábios de Facio ponderar los resultados q' obtenia merced á la incesante contraccion que prestaba á la oficina, y desde luego crecia mi aprecio y mi interés por aquel á quien protejia.

A medida que corria el tiempo, avanzaba la confianza ciega que tenia en Speratti, y no podia ser de otro modo—A mí me debia su posicion, y de mí tenia que esperar todo género de beneficios y generosidades: Conociendo Speratti su posicion para conmigo, concibió el proyecto de especular en terrenos, como que tenia la facilidad de sacar del Banco las cantidades que quisiese con mi firma, presentándome al efecto desde una hasta cien peticiones de los que aparecian dueños de los dineros depositados, con la seguridad que yo no podia conocer esas firmas, y que jamas se me ocurriria dudar de un hombre que era escribano público, que merecia la fé que la ley acuerda á su oficio, que era mi amigo y que me habia dado infinitas pruebas públicas de un afecto y consideraciones especiales.

Si Speratti no hubiese sido tan perverso; si su mal carácter no lo hubiese conducido á probocar al Dr. Garcia Fernandez, haciéndole amenazas y resistiéndose á depositar una suma de dinero que habia usurpado por la Oficina de Deagustini, debo confesar con franqueza que hasta ahora Speratti habria abusado de mí, y podia haber tenido en juego y movimiento, uno ó dos millones de pesos para su proyecto de compra y venta de terrenos, consiguiendo una fortuna ilejítima, pero segura y libre de peligros.

El auto de prision que dictó contra él el Dr. Garcia Fernandez, lo sorprendio sin haber devuelto al Banco las cantidades que habia sacado con mi firma, cantidades que al principio se creyeron insignificantes, pero que iban apareciendo mayores, á medida que los interesados descubrian los desfalcos de sus depósitos.

Uno de los que fué sorprendido por la desaparicion de su dinero, fué D. Ramon Posse, el cual unido á su abogado el Dr. Luis Lagos Garcia, se presentaron un dia en mi Juzgado, consultándome sobre el medio que seria mas eficáz, para recuperar ó garantir el dinero extraido del Banco por Speratti. Con mi franqueza de carácter é interesado vivamente por la situacion en que se encontraban los menores, Posse, les dí mi opinion y les indiqué la idea de solicitar de Speratti, la garantía de los bienes propios de su esposa. Yo les dije que conseguido esto, podian estar tranquilos pues que embargados los bienes de Speratti que representaban y representan el valor aproximado de las cantidas extraidas del Banco, la garantía de los bienes de la esposa aumentaba la seguridad del reembolso de las sumas que á Posse correspondian.

Yo creí que hablaba con amigos, á quienes daba un buen consejo, y no dudé que lo aceptarian como el medio infalible de asegurar el dinero sacado del Banco. Pero ese mismo dia ó al dia siguiente fuí sorprendido por una carta del Dr. Lagos Garcia, en que me hacia una especie de conminacion para que yo arreglase el negocio, amenazándome con ocurrir á la prensa.—Me causó profunda sensacion esta carta, que me dirijia un jóven por quién habia tenido aprecio, y en el cual no podia sospechar ningun sentimiento de ódio, ó malquerencia hácia mí—Guardé un silencio despreciativo, porque era la única actitud que el decoro me imponia, y al dia siguiente vió todo el mundo con asombro, aparecer en las columnas de un diario el escrito de demanda que me promovia D. Ramon Posse, y en el cual atacaba mi reputacion, prodigándome todo género de injurias.

Recien entonces comprendí el objeto de la visita del Dr. Lagos Garcia y Posse y solo entonces estuve seguro de su mala voluntad. Todo escrito publicado en los diarios que tienda á deprimir ó á infamar, se acepta con avidéz, y si la injuria ó la calumnia se dirije contra algun majistraod, el interés se aumenta y las pasiones se avivan.

La posicion de un juez es especial: de cien individuos que litigan puede considerarse que cincuenta son sus enemigos si han tenido pleito ó cuestion judicial y aun aquellos á quienes ha favorecido el fallo del Juez tienen que quejarse y lo llaman injusto ó débil, porque su contrario aunque perdió el pleito no habia sido condenado en costas. La publicacion pues, de la demanda de don Ramon Posse contra mí habiendo en ella pintado los hechos á su paladar, debia producir el efecto que deseaban sus autores: sembrar la desconfianza y hacer hasta que mis amigos dudasen un momento de la honorabilidad de mi conducta. Me he encontrado por consecuencia colocado en una posicion tan difícil cuanto es grave la naturaleza de los hechos librados al exámen y juicio de un público que solo ha visto la acusacion, pero que no podia aun presentarle la defensa.

Si el rubor cubria mi rostro: si la indignacion agitaba mis venas, si las decepciones sufridas me llenaban de tristeza y de amargura ¿que puede pensarse que haya sentido mi alma traspasada de dolor por la pérdida de un hija idolatrada, al leer el inicuo pasquin que el infame ladron y falsificador Paulino Speratti publicaba en la «Pampa» en los últimos momentos de la existencia de aquel ser querido? ese miserable no encontrará un palmo de tierra q' lo abrigue, el cielo le cerrará sus puertas como á un condenado, y tal vez algun dia lleve la maldicion de sus propios hijos y clavando en su conciencia el tremendo castigo de los remordimientos, le haga morir desesperado en medio de las convulsiones de su perdida conciencia.

La providencia ha velado por mí, y mis enemigos aceptando el concurso de un vil instrumento de sus pasiones para calumniarme, me presentan el medio fácil de confundirlos, echando por tierra sus proyectos y sus innobles deseos.

Paulino Speratti ha asegurado que conserva en su poder documentos que prueban mi criminalidad y su inocencia. Yo he pedido al Sr, Camarista Dr. Isla que le obligue á presentar esos papeles.

Ha asegurado que en las testamentarias de Monteverde y Donohe he robado 400,000 $ y yo he solicitado igualmente que esas dos testamentarias sean llevadas á la vista del Magistrado, para que busque en ellas la verdad de los hechos denunciados. Y he pedido en fin que se examine detalladamente al ex-sócio de Speratti el escribano D. Francisco Facio sobre la denuncia y muchos otros puntos que daran claa luz en el asunto.

Mientras el magistrado cumpliendo con su deber levanta el respectivo sumario que yo he solicitado, dignese el Señor Director de «La Pampa» insertar á continuacion los documentos que me permito incluir. Examine uno á uno esos documentos y pronuncie su fallo. Dígame el Sr. D. Ezequiel N. Paz si encuentra ó no en ellos la comprobacion mas plena de la folsedad y la calumnia con que Speratti y sus instigadores han querido anonadarme. Digame despues de esto, si debo ir al Jurado para que se imponga como pena á Speratti 2000 pesos de multa y cuatro meses de no poder garantir ningun escrito, estando ese miserable condenado á presidio é inhabilitado por consiguiente para sufrir la pena que el Jurado le impusiesa. Dígame si puede consentirse que el ladron y falsificador comparezca ante el Tribunal de la opinion á discutir sus delitos ya juzgados, solo porque ha tenido la audacia de escribir un pasquin, y vd. Señor Director la condescendencia de publicarlo con el pretesto de ser el injuriado un funcionario público, y exigir la moral social la discusion de sus actos clasificados de delitos por un condenado á presidio y trabajos forzados.

Quiero sin embargo al concluir este escrito presentar al público la demostracion mas acabada de la verdad de los hechos que he relatado, y á vd. que se muestra tan apasionado y tan prevenido contra mí, en su editorial de ayer lanzándome improperios é injurias q' solo son conciliables con los resentimientos personales, pero que debe desecharlas la fria calma y el deber del periodista.

Speratti ha dicho que conserva en su poder y hay entre las manos de vd. documentos que justifican el delito que me atribuye.

¿Sabe el Sr. Paz lo que quieren decir esos decretos y lo que á su respecto ha hecho Speratti? Voy á decirselo—Todo oficio que un Juez cualquiera libra al Banco para estraccion de dinero, es la consecuencia de un decreto del mismo Juez, y ese decreto es tambien la consecuencia de una peticion de algun interesado. Sin este requisito el Banco no entrega dinero aun cuando se le presente el oficio firmado por el Juez—Para sorprenderme Sperati hacia lo siguiente, me presentaba un escrito á nombre de fulano que era interesado en la testamentaria: como yo no conocia ni podia conocer la firma del tal fulano, ni tenia obligacion de conocerla, y sí el escribano que es quien dá fé de conocer al peticionario, inspirándome aquel perverso jóven una plena confianza, firmaba el decreto que de antemano venia escrito por el mismo Speratti.

Al dia siguiente ó ese mismo dia traia el oficio redactado y como yo veia mi decreto al pié de la solicitud, ó separado, pero teniendo aquello á la vista como sucede infinitas veces, á todos los jueces; le ponia mi firma, y desde luego estaba habilitado el escribano para ir al Banco y exigir la entrega de la cantidad que el oficio designaba. Asi lo hacia y ese era el medio de que se valia para engañarme, como engañó Alvarez y Vinent al Dr. Garcia Fernandez, y como pueden hoy mismo ser engañados todos los Jueces á pesar de estos escándalos, si hay un escribano infame que quiera abusar de su posicion especial.

Ahora bien: la peticion con su decreto al pié ó con el decreto separado, como se quiera, y las diligencias de notificacion practicadas debian agregarse á los autos; pero Speratti se guardaba bien de hacerlo porque tanto el escrito como las notificaciones eran *falsificadas por él* y su crímen habia sido inmediatamente descubierto por los interesados.

Estos son los documentos á que se refiere
pasquin, y los que vd. tiene y con los que me en su
lia.—Con el pomposo anuncio que hace dete desa-
en su poder para confundirme Speratti ha nerlos
sionado á muchos, y á vd. mismo señor P impre-
conoce prácticamente de que bellos ropajaz que
cubrirse la calumnia. Ha impresionado el s s suele
á los que no saben darse cuenta del valor in duda
papeles aislados, ha esplotado con hábil y de esos
ca perversidad la inocencia de un público diabóli-
de impresionar con mentiras y calumnias tan fácil
son bien y maduramente combinadas. Yo cuando
do, vuelvo á repetir, al Sr. Dr. Isla que he pedi-
Speratti á presentar esos documentos, obligue á
son la mejor garantía de mi inculpabporque ellos
remos si lo hace, si los saca del poder ilidad. Ve-
cumplir la órden del Magistrado, po de V. para
impedirá que se exhiban ante el Jura rque esto no
cio se promueve á su tiempo y en l do si el jui-
corresponda, previniendo al señor D a forma que
me ocupo de lo relativo á los señore irector que no
porque estoy seguro no hay uno sol s Camaristas,
sospeche siquiera que haya apareci o de ellos que
bios una sola palabra que pueda do en mis lá-
rectitud y honorabilidad. poner en duda su

Respecto de las testamentarias de Donohe y Monteverde, los dos Escribanos dicen cuanto puede desearse para probar la calumnia—No existe un solo peso en mi poder, ni existió jamás, sinó el tiempo que tardó en pasar de mis manos á las del Escribano para ser depositada la cantidad que me entregó D. Cárlos Martinez y por la cual le dí un recibo escrito y firmado por mí.

He redactado esta exposicion con la psecipitacion á que me obliga su escrito de hoy, y que pensé con mas calma publicarlo mañana; pero es imposible demorar una hora sola mi contestacion, acompañada de los documentos que le incluyo y que espero me devolverá por conducto de la misma persona que se los entregue.

Yo espero señor Paz que cumpla su promesa y que proclame *la pureza de mi proceder como Juez*, con el mismo enfasis é interés que ha desplegado al tratarse del decoro de la Administracion de justicia de su pais.

Emilio A. Agrelo.

P. D.—En este instante se me notifica un auto del Superior Tribunal, por el cual se me suspende y se manda levantar un sumario respectivo. Yo lo esperaba, porque despues de la denuncia y de la actitud de algunos órganos de la prensa, era indispensable proceder de otra manera de como lo ha hecho el Superior Tribunal. Estoy tranquilo, por que reposo en mi conciencia y estoy seguro que he de probar como la luz del dia, que he sido un juez incorruptible y honrado, apesar de mis enemigos y de sus indignos propósitos.

Agrelo.

—

Sr. Director de «La Pampa.»

Cuando seis ó siete meses há, díje en comunicados publicados en la «Prensa» y en el «Nacional» que el Juez Agrelo se habia robado la mayor parte de los depósitos judiciales pue habian sido estraidos del Banco por medio de oficios firmados por él, aquel indigno funcionario se presentó ante el Juez del Crímen, patrocinado por el Dr. D. Octavio Garrigós, acusándome de calumniador y pidiendo contra mí la pena de dos años de presidio y el pago de los daños y perjuicios que le habia causado con esas publicaciones.

Aunque yo no contaba entónces con las revelaciones que ha venido á hacer el ex-escribano Speratti estaba en posicion de pruebas suficientes á justificar los robos de Agrelo....

Pero la acusacion entablada era una farsa con que Agrelo trataba de acallar las voces que por todas partes se levantaban para acusarlo; así fué que apesar de haber contestado yó su acusacion con un escrito en que volvia á llamarlo ladron y lo provocaba á que llevase su acusacion ante el Jurado, *único Juez competente*, aquel cínico bandolero se apoderó del espediente el 25 de Julio del año pasado sin que hasta la fecha haya podido conseguir que lo devuelva.

Convencido ya de que la intencion de Agrelo es dar por terminada la cuestion que en mala hora inició, he creido conveniente publicar el escrito con que contesté su acusacion, para que todos puedan apreciar los procederes de ese insigne bribon tan farsante como pícaro, y deducir de ellos que díje la verdad cuando antes que nadie revelé sus robos por la prensa.

Ruego á vd. Sr. Director se sirva publicar en la «Pampa» ese escrito y esta exposicion.

Ramon Posse.
Artes 278

Enero 8 1873.

—

Julio 15 de 1872.

Sr. Juez del Crímen.

D. Ramon Posse, en la querella que me ha promovido D. Emilio A. Agrelo por supuesta calumnia, sin contestar al traslado conferido y declinando la jurisdiccion de V. S. de lo que formo artículo de prévio y especial pronunciamiento, como mejor proceda, digo:

Que el Juzgado, declarándose incompetente para conocer en este asunto, se ha de servir ordenar al acusador ocurra á deducir su gestion ante el Tribunal que corresponde con espresa condenacion en costas.

Por mas esfuerzos que he hecho, señor Juez, para darme cuenta del motivo sério que haya determinado á D. Emilio A. Agrelo para promover esta accion ridícula ante un Juez manifiestamente incompetente, no lo he encontrado, y esto me persuade que lo que ha venido buscando par medio de esta escaramuza cobarde, es acallar en parte el justificado clamor de la opinion pública que lo señala como cómplice en los delitos cometidos por el escribano Speratti, haciendo creer á los que no estan al corriente de los procedimientos y que no conocen los hechos sino por referencias incompletas y adulteradas que se ha presentado seriamente á confundir al autor de las publicaciones que acompaña.

¡Papel propio de un comediante, que convertido por fuerza en acusador, no tiene ni la resignacion del médico de Molière para mantener el carácter que las circunstancias le imponen; y se lanza farsáicamente á esta aventura judicial haciendo de ella una especie de partida de pierde gana, para decir despues V. S. se declare incompetente, «que todo lo ha perdido menos el honor.»

Yo no trato de eludir la acusacion por que no la temo, y si rechazo la jurisdiccion de V. S. es por no admitir teoría que podria dejar á la sociedad sin defensa contra los abusos de los Jueces y por obligar al acusador á que se someta á la decision del jurado, emanacion de este pueblo tan trabajado por sus torpezas para que reciba él su merecido castigo.

El acusador se equivoca, al suponer que con haber conseguido que D, Paulino Speratti se retracte de sus declaraciones extrajudiciales, ha hecho lo suficiente para oscurecer la verdad de lo q' ha pasado en estos asuntos escandalosos. Yo puedo probarle no solamente que son ciertas esas declaraciones, sino tambien, que cierta es la connivencia que el acusador ha tenido en sus manejos.

Y si D. Emilio A. Agrelo, tiene suficiente coraje para llevar su acusacion ante el jurado, yo presentaré allí las pruebas mas concluyentes de lo q' afirmo y entonces el fallo de ese Tribunal, que será la condenacion del Juez, que por tanto tiempo ha pasado sobre la fortuna de este pueblo, llenará de inmenso júbilo el corazon de todos los hombres honrados.

Por ahora y mientras llega ese dia, que con ánsia espero, debo limitarme á esponer brevemente los fundamentos de la escepcion que deduzco.

Para esto, casi considero innecesario hacer presente á V. S. los perniciosos resultados para la libertad de imprenta que fluirian de la doctrina que trata de implantar el Dr. Agrelo; de que unos jueces conozcan de las injurias dirijidas á otros jueces y apliquen las leyes de partida, dictadas por una monarquía oprimida, en una época en que la imprenta no se conocia, y en que no podia ni ejercitarse siquiera el derecho que recien los pueblos libres del siglo XIX han venido á consignar en sus códigos fundamentales.

Semejantes consideraciones no escaparán á la penetracion de V, S. y lo convencerán que el comentario que contiene el escrito en traslado, es un comentario torcido y que en el respeto que el acusador manifiesta por la libertad de imprenta, es un respeto hipócrita.

Pero aparte de esto, no valia la pena que D. Emilio Agrelo, hubiese molestado la atencion de V. S. con esas disertaciones fastidiosas en las que no puede menos que confesar que se trata de «ofensas dirijipas á un funcionario público por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones» para concluir despues, fundando su querella en la ley de 17 de Setiembre de 1857 cuya disposicion es la condenacion mas evidente de sus pretenciones.

Esa ley dictada con el carácter de transitoria segun resulta de la esposicion de motivos hecha por el miembro informante de la comision de lejislacion Sr. Sarmiento, fué una medida de circunstancias en una época en que los desbordes de la prensa y la aparicion de pasquines que como el «Telon corrido, se asemejaban al famoso libelo de las leyes de partida, justificaban hasta cierto punto la violacion de los principios en el interés de salvaguardar la vida de los hombres y el honor de las familias.

Pero esa ley que no es por cierto un dechado en libertad de imprenta, escluyóte rminantemente de sus disposiciones las injurias y calumnias dirijidas á los funcionarios.

Me bastará copiar el testo de esta ley para demostrar la verdad de lo dicho. Es el siguiente:

« Las acciones de los particulares por injurias, « calumnias ó difamaciones que se cometan por la « prensa, como tambien las que en su caso corres « ponda intentar á los Fiscales del Estado podrán « ser reducidas ante los Jueces ordinarios los cua- « les la juzgarán por las leyes civiles ó crimina- « les.»

Antes de esa ley el jurado era el único Tribunal competente para conocer de los delitos de imprenta.

Por consiguiente, la escepcion introducida por la ley posterior no puede estenderse sinó á los casos mencionados, á las acciones *de los particulares* y no á las acciones *de los funcionarios* como el Dr. Agrelo por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, como son los robos perpetrados en conveniencia con el escribano Speratti.

La ley no puede ser mas clara ni la interpretacion que le doy mas arreglada; pero si se quieren mas esplicaciones no hay sinó abrir el libro de sesiones de la Cámara de Diputados donde tuvo orígen esa ley, y se verá que esta misma fué la inteligencia que le dieron los diputados que la presentaron y sostuvieron.

Allí verá V. S. que el general Mitre, diputado entonces, autor del proyecto, contestaba á las observaciones que hacia el D. Tejedor con las siguientes palabras:

« A esto se refiere el proyecto en cuestion y así « que se dicen en el testo de él *injurias calumnias* « *ó difamaciones á los particulares*, de modo, que « no comprendo como se pueden traer aquí las acu- « saciones que se hacen á los funcionarios públi- « cos en su calidad de tales.» Y el Dr. Elizalde, Agregaba:

« La libertad de imprenta no sirve sinó para « acusar los *abusos del poder, los abusos de los em-* « *pleados.* Para eso es lo que sirve la libertad de « imprenta y eso es lo que vá ante el jurado.»

Estas esplicaciones no satifacen sin duda las exijencias de los severos republicanos que quisieran ver rejiendo el jurado en todas las cuestiones de imprenta, pero demuestran de la manera mas completa lo infundado de las pretenciones del acusador.

Esta cuestion ha sido además promovida varias veces ante los Tribunales hasta el año 1867 y la jurisprudencia estabiecida es conforme á los principios que sostengo.

Voy á permitirme transcribir dos de las varias sentencias que se han dictado en asuntos de esta naturaleza.

La primera fué pronunciada por el Superior Tribunal de Justicia en la causa seguida por el Directorio del Banco, contra D. Alejandro Cornat y dice así.

« Que desde luego la ley de diez y siete de Se- « tiembre de 1857, no puede aplicarse al caso ac- « tual en que se trata de funcionarios públicos en « su calidad de tales; que esa disposicion se refie- « re únicamente segun su testo literal á las ac- « ciones de los particulares por injurias, calumnias « ó difamaciones que se cometan por la prensa co- « mo tambien á los que en este caso corresponda « intentar á los Fiscales del Estado; que en este « caso ni la acusacion ha sido entablada por lo- « Directores en su carácter de particulares, ni son « los Fiscales del Estado los que han traido ante « los Tribunales que acudiendo á las discuciones « que tuvieron lugar en la Asamblea Lejislativa de « la Provincia como motivo de la sancion de la dis- « posicion referida, se descubre clara y evidentes « mente que ella no puede estenderse á las acusa- « ciones de los funcionarios públicos sobre puntos « relativos á sus procedimientos, habiendo sido de- « clarado así repetidas veces durante la discusion, « tanto en la Cámara de Diputados como en la de « Senadores; que del exámen de esas sesiones, re- « sulta que solo se quiso abrir la puerta de los tri- « bunales ordinarios á los particulares ó á los fis- « cales en su caso, pero de ninguna manera á los « empleados públicos cuando se querellan en su « calidad de tales.

La segunda, confirmadas por sus fundamentos por la Exma. Sala de lo Criminal, fué pronunciada por los señores jueces Languenhein y Boneo en la causa seguida por el General Urquiza contra D. E. Carriego, y es la siguiente:

«Y vistos: Considerando que la presente deman- « da interpuesta por el procurador A. Urtubey en « su representacion del jeneral D. J. J. de Urquí- « za contra D. E. Carriego, proviene de publica- « ciones en los que se le ataca en su carácter pú- « blico de Gobernador de la Provincia de Entre- « Rios y en el de general en gefe de ejércitos ar- « gentinos, que la ley de 17 de Setiembre de 1857, « segun su testo literal, artículo 1° solo acuerda « las acciones de los particulares, por injurias, « calumnias y difamaciones por la prensa, como « á la que en su caso corresponda intentar á los « fiscales del Estado, privilegio de que ellas pue- « den ser, deducidas ante los jueces ordinarios « porque juzgarán con arreglo á las leyes civiles ó « criminales sin que pueda descubrirse en los de- « mas preceptos de esa ley; ni recurriendo á las « discuciones, que con motivo de su sancion hubo « entre los legisladores que esa facultad fuese es- « tensiva á las acusaciones de los funcionarios « públicos sobre punto relativo á sus procedi- « mientos.

«Que segun estos principios corroborados por la « práctica de nuestros tribunales segun consta de « las resoluciones ejecutoriadas recaidas en la cau- « sa del coronel don N. Granada contra don J. M. « Fernandez, el Directorio del Banco contra don « A. Cornac, ha quedado indudablemente estable- « cido, que la ley citada fué sola creada para las « injurias personales, para aquellas que solo ata- « can la vida privada, pero no para las que perte- « nezcan á la vida pública ó política del que se « diga injuriado.

« Que las imputaciones hechas por Carriego al « General Urquiza en las publicaciones acusadas, « todas se relacionan ó recaen sobre actos públicos « de dicho general; por estas consideraciones y con « arreglo á la ley de 17 de Setiembre de 1857, se « declara el Juzgado Correccional imcopetente « para conocer y resolver la presente querella, or- « denando al procurador Urtubey, ocurra donde « corresponda.»

Desde la fecha de esa sentencia que es del año 67 creo que nadie se ha atrevido á cuestionar la verdadera inteligencia de la ley del año 1857.

Y ha sido D. E. A. Agrelo que por su posicion de Juez, está en situacion de conocer mejor que nadie la disposicion de las leyes y la Jurisprudencia de los Tribunales el que contra la ley y la Jurisprudencia ha venido á promoverme esta acusacion.

Debo llamar la atencion de V. S. sobre esta circunstancia para hacer presente á V. S. que no es por mera fórmula que ha consignado la condenacion en costasen la peticion que dejo hecha al principio, sino como la única solucion que se aviene con la justicia, y que consultará mi derecho que V. S. está en el deber de protejer.

Por lo tanto;

A V. S. Pido y suplico que, habiendo por declinado su Jurisdiccion se sirva proveer de conformidad á lo solicitado; pues es justicia, etc.

Traslado al Tribunal superior.

—

Aunque no estamos del todo conformes con las teorias planteadas por nuestro cólega «La Prensa» en el artículo que transcribimos á continuacion, sin embargo, hoy en vista de las graves denuncias, provocaciones y afirmaciones que en él se hacen, lo creemos necesario para la formacion de nuestro espediente.

Tambien nos ocuparemos especialmente de él y de la cuestion Agrelo—Speratti.

Como se vé el Tribunal de Justicia se encuentra encerrado en un círculo de fierro.

La moral pública exige una repaeacion completa; y se hace necesario que los jueces que forman el Tribunal se abstengan en el exámen, en la tramitacion y en la sentencia ó vistas en esta causa.

Los grandes males requieren y exigen aplicacion de grandes remedios.

Es decir, la vindicta pública no puede ser revindicada por los mismos señores jueces que son acusados ante la prision pública como prevaricadores.

La reputacion y honra de los Tribunales, requiere gran pureza y dignidad.

De otro modo es imposible que existan.

Cuestion jurados.

Creemos que algunos cólegas incurren en un grave error al sostener sin distincion alguna, que la cuestion Agrelo-Speratti, debe ser llevada ante el Jurado.

Comprendemos el loable móvil de los que buscan el fallo del Tribunal mas popular y que mayores garantías de imparcialidad ofrece, á fin de que se castigue al que resulte culpable.

Pero en nuestros deseos de servir al pais y de moralizar la administracion, no debemos dejarnos arrastrar hasta el estremo de estraviar la opinion pública.

El jurado en este caso se concretaria únicamente á fallar sobre si habia habido ó no calumnia por parte de Speratti, al calificar al Dr. Agrelo como ladron público; pero el jurado fallaria únicamente á pedido de parte, es decir, del mismo Dr. Agrelo.

Desde el momento que el ofendido no entabla la acusacion, no puede haber juicio por jurados; y si el Dr. Agrelo se considera culpable, es de creerse que no acudirá ante un tribunal popular que bien puede serle adverso.

Independientemente de este hecho; por demás claro, el Tribunal ya por sí, ya por medio del Agente Fiscal, tiene que entrar á averiguar la exactitud de los hechos denunciados en la prensa; y en este sentido no hay razon para que ciertos cólegas pretendan escluir la accion de la justicia ordinaria en causa como la del Dr. Agrelo.

Abrigamos la esperanza que no se nos podrá tachar de parciales, ni de abogados que temen á los jueces.

Aun está fresca la tinta que nos sirvió para escribir una série de artículos en donde hablamos de la Administracion de Justicia, como uno de los poderes mas corrompidos, mas desprestigiados, mas venales y mas deshonrosos con que cuenta el pais.

Pero al hacer las salvedades que contiene este artículo, únicamente buscamos colocar las cosas en su verdadero lugar impedir que se trabe la marcha de un asunto de tanta trascendencia con prédicas erróneas.

Si hay quien quiera llevar ante el Jurado al Dr. Agrelo, se hace necesario obligar á este señor á que formule su acusacion, por cuanto no es él quien calumnia ni quien injuria.

La cuestion para nosotros es otra, siempre que querramos obtener algun resultado práctico.

Es al Tribunal ó es al agente Fiscal, á quien incumbe levantar la respectiva sumaria contra el Juez Agrelo?

En artículo anterior hemos tratado esta cuestion y con la Constitucion á la vista, hemos creido no equivocarnos al afirmar que la iniciacion del sumario incumbe al agente Fiscal.

De esta manera se conseguiria que la causa tuviera desde su origen un carácter legal, y ademas alejarla en lo posible de la accion del Tribunal Superior, cuyos Jueces no ofrecen segun pública voz y fama, grandes garantías.

Como se vé la indagacion del delito es independiente del juicio por jurado; y el Tribunal al proceder como ya el público conoce, de ninguna manera comete un acto que venga á mostrar desde yá su parcialidad en el asunto.

Sin embargo, es de temerse que suceda en este asunto lo que en la causa del Juez Carranza, *quedando todo entre gallos y media noche*, y sin que el público se haya apercibido de nada.

El Tribunal á este respecto, se sirve de la superintendencia que le acuerda la Constitucion, como de un verdadero comodin, para poder quedar bien con todo el mundo, y lavarse las manos como Pilatos.

Cuando dirijimos nuestros cargos á la Administracion de Justicia, pedimos que la Lejislatura hiciera algo, á fin de reformar el personal desde los Jueces de 1ª Instancia hasta los Camaristas, El Tribunal pasó una nota al P. E. constituyéndose en pobre víctima, en virtud de que la superintendencia que la Constitucion le acuerda era puramente administrativa, sin poder contar con medio coercitivo alguno en contra de los majistrados inferiores.

Se trata del asunto del Juez Carranza, y el Tribunal cambiando de opinion y en virtud de la superintendencia administrativa del dia anterior, inicia la causa y falla en ella condenando al reo á cuatro meses de suspension.

Cómo se entiende?

¿Si la superintendencia es puramente administrativa, cómo es que forma causa y condena?

Hay quien dice que el Tribunal en este caso, ha buscado ocultar todos sus manejos, con el objeto de que el público no se aperciba de lo que pasa en las altas rejiones de la Justicia.

Sea lo que fuere, el Tribunal Superior se encuentra especialmente interesado en aclarar los hechos mencionados ahora por Speratti, so pena de hacerse cómplice de cuanto escándalo se halla cometido, y merecedor de que el pueblo señale á sus miembros, como ciudadanos indignos de llevar el título de majistrados.

Al Dr. Isla está encomendada la sumaría, y esperamos que este nuevo camarista sepa cumplir con su deber.

Correspondencia

—

Roma.

24 de Noviembre de 1872.

La atencion general se dirige toda á las asambleas nacionales que casi contemporaneamente se han abierto en Alemania, Frencia é Italia. Los dós ramos del Parlamento germánico comenzaron sus sesiones el dia 12 del corriente y se reunieron en Berlin á las dos de la tarde en la Sala verde del Palacio de Castillo.

El discurso del Emperador Guillermo leido por el General Roon Ministro de la Guerra fué descolorido y deficiente de ideas precisas de manera que no satisfizo completamente á algun partido. Asi se verifica por lo regular cuando la espera del público es grande sobre la solucion de algunas graves cuestiones como eran las que tenian preocupada la Nacion, es decir; la ley para areglar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y el reciente desacuerdo estallado entre el Gobierno y la Cámara de los señores de Berlin con motivo de la Ley dicha de los Círculos ó de las Circunscripciones. A ese propósito se ha de esperar que el Gobierno con aquella tenacidad de que ha dado prueba tantas otras veces, no solo no querrá retroceder sinó hallará modo de hacer aceptar y aprobar la Ley que ha propuesto á costa de reformar y quizá tambien, si fuera necesario, de disolver la misma Cámara de los señores. No se conoce todavia cuales resoluciones se emplearán para lograr este objeto, y mientras que unos afirman que el Emperador está dispuesto recurrir al nombramiento de 40 nuevos miembros que por sus antecedentes se reconozcan favorables á las propuestas gubernativas, otros sostienen que el conde de Restoo y una cantidad de su partido antes se despedirian por algunos meses para volver despues de aprobar la Ley, que someterce á padecer este jaque. En tanto el Gobierno con pocas modificaciones insignificativas ha solo ido á proponerla á los dos ramos del Parlamento que ahora como la primera vez votarán plenamente en su favor. La principal acusacion que se hace á esta Cámara de los señores es que en ella prevalecen los elementos feudales.

Bajo este concepto podria decirse que esta institucion ha hecho su tiempo prevaleciendo ahora tambien en Alemania otras ideas. Con que yo pienzo que una reforma en esta parte del mecanismo constitucional del Imperio Germano es muy probable, como sucedió en un sentido opuesto el año 1865 despues de la guerra con Dinamarca.

Entonces el conde de Bismart encontraba oposicion en el Parlamento para obtener nuevos fondos para el Ministerio de la Guerra: necesitando el apoyo y el favor de la Cámara de los señores, propuso y obtuvo por el Rey que el número de los puestos á que habian derecho en ella los grandes propietarios se redoblace; y asi fué en efecto, y el Estatuto de la Cámara se modificó en sentido mas conservador y feudal, Ahora que el mismo señor Bismark encuentra resistencia en la Cámara de los señores para la aprobacion de las nuevas leyes liberales no podrá por ventura rehacerla como era antes el 1865? Por lo demás vuestros lectores entenderán facilmente la gravedád de esta cuestion considerando que la aristocrácia es todavia en Alemania muy poderosa, que ocupa los primeros puestos militares y se extiende tambien en los grados inferiores del ejército.

El 13 de este mismo mes el Sr. Thiers leia su mensaje en la Asamblea de Versalles que empezaba sus trabajos. Ya conoceis el tenor de este documento que hasta ahora es el hecho mas importante que se haya cumplido ante los Representantes de la Nacion francesa de nuevo reunida en Parlamento.

No acaban todavia los varios comentos de la prensa que diferencian segun el partido y las aspiraciones que representan. En general los republiconos se muestran los mas satisfechos y menos los monárquicos y conservadores habiendo el Sr. Thiers manifestado abiertamente la idea de mantener y consolidar en el Gobierno frances la forma republicana. Era bien natural por eso que la izquierda de la Asamblea aplaudiese completamente á este discurso y que la diestra que por la mayor parte es monárquica, aunque con el pacto de Bordeaux haya aceptado la forma republicana que ya existia, lo escuchase en silencio.

Ahora se espera conocer la respuesta que in duda se hará bajo la influencia de las opiniones de la diestra que forma siempre la mayoria de la asamblea, tanto mas que el proyecto de esta respuesta segun la proposicion del diputado Kerdrel ha de ser preventivamente examinado y discutido por una comision espacial. El señor Thiers comprendió luego como le viniese menos el favor de la mayoria cuyo apoyo necesitaba, y acabó de persuadirle la bulliciosa discusion que tuvo lugar en la asamblea el dia siguiente 18 en seguida de la interpelacion del General Changarnier sobre los discursos pronunciados por el diputado Gambetta en Grenoble. La asamblea insistia con violencia para que el Presidente de la República hiciese una núeva profesion de fé *conservatrix* y condenase públicamente las doctrinas políticas y sociales de aquel diputado, pero el señor Thiers se rehusó tenazmente diciendo que repugnaba á su edad, á su carácter, á sus precedentes hacer esta nueva declaracion, que la asamblea habia ya de conocerle bastante, y que cuando no tuviese mas confianza en él valia mejor decirlo claramente sin perder el tiempo en discusiones inútiles y en declaraciones ociosas.

Despues de un largo debate tumultuoso de unas órdenes del dia contra otras la cámara cansada de este vano disenso acabó para votar una que se aceptó por 263 votos contra 116, y que contenia al mismo tiempo una espresion de confianza para el Gobierno y de vituperacion para las palabras pronunciadas en Grenoble por el señor Gambetta. Esta órden del dia favorable para el gobierno no se puede sin embargo decir una victoria gubernativa sino solo una victoria parlamentaria, y esto con el escaso número de votos recogidos (total 379) lo que significa que una gran parte de la diestra y algunos de la izquierda se abstuvieron de votar. Despues de esto los corresponsales de Paris y el telégrafo nos hacen conocer que el señor Thiers declarando siempre estar pronto á ceder el poder á los otros pondrá luego la cuestion de confianza á fin de que la asamblea se declare de una manera mas explícita. Pero todo hace prever que la crisis actual parlamentaria y gubernativa tendrá una solucion favorable siendo el señor Thiers el hombre necesario en Francia, y su remocion del gobierno entregaria el pais á nuevas agitaciones y turbaciones mas espantosas que las pasadas. Con que se confirmará la república prorogando los poderes al señor Thiers á la menos por 4 años con la responsabilidad ministerial, con el nombramiento del Vice-Presidente y con otras reformas. Es una necesidad de la situacion y yo estimo que los franceses á quienes no quiero hacer el agravio de creerlos del todo privados de buen sentido práctico, acabarán para apartar las cuestiones dinásticas y las simpatias personales para reunirse en grandisima mayoria bajo la bandera del órden y de la libertad. Ellos deveran por fin aceptar de buena fé la República que es Gobierno de todos y que en preferencia de cualquiera otra forma corresponde á las exigencias sociales, y que puede en nombre de la ley mantener en los pueblos aquella tranquilidad de que Francia tiene suprema necesidad.

El Parlamento italiano se reunia aquí en la Sala de Montecitorio el 20 del corriente despues del medio dia. Es fácil conjeturar por la actitud de la Cámara manifestada desde el primer dia que las sesiones se harán pronto interesantes y agitadas; ya se anunciaron numerosas interpelaciones que se proponen de hacer sobre todos los Diputados de la izquierda sobre los repartimientos y la prercepcion de los impuestos, sobre la seguridad pública, sobre las inundaciones, sobre la política interior y exterior etc., en una palabra se quiere atacar al ministerio en toda la línea. Pues tendrá lugar la gravísima discusion sobre el proyecto de la supresion de las corporaciones religiosas en Roma que el Ministerio presentó en la primera sesion de la Cámara pero sin leerlo. No se conoce todavia el texto oficial de este documento, pero los diarios oficiosos dan un resúmen del que en vista de su importancia yo referiré. Las exepciones tocan principalmente á las casas Generalicias y á los Procuradores generales. Un decreto real á publicarse dentro de tres meses, oido el Consejo de Estado, habria de indicar las casas conservadas, escogiendo en preferencia las donde viven habitualmente los Generales y los Procuradores generales. Los bienes de las casas hospitalarias supresas estan devueltos á los hospitales u obras de caridad y de Beneficencia á que acuden principalmente estas mismas casas.

Los de casas enseñantes constituirán un fondo escolástico cuyos réditos se destinarán á la manutencion de escuelas ó institutos semejantes.

Los de casas que tienen cura de iglesias parroquiales vayan en un fondo parroquial, cuyos réditos se repartirian entre las varias iglesias anexas y parroquiales de Roma. Los de casas á que no se haya provisto especialmente se devolveran á la iglesia de Roma para objetos de culto y beneficencia.

Ademas con aquellos bienes se ha de proveer á las pensiones y emplazamientos de los religiosos y de las religiosas, supresas, á los gastos de culto de las iglesias oficiadas etc.

Una Junta compuesta de tres miembros nombrados por decreto real cuidará á la liquidacion y conversion de los bienes, vigilará á la administracion temporánea y á todo lo necesario bajo la vijilancia de una comision compuesta en el modo y con las facultades indicadas en el artículo 27 de la ley del 7 de Julio 1866.

Los edificios que sirven ahora de habitacion á los religiosos continuarán á servirles hasta la liquidacion é inscripcion de las pensiones. La liquidacion se debe cumplir dentro del año despues de la publicacion de la ley.

Los vienes se convertirán en renta pública al al curso de Bolsa, escepto los de que el art. 1° y salvo las escepciones de esta ley. Se constituye una casa para el pago de los emplazamientos y de las pensiones. Esta caja tendrá un director asistido por un consejo de administracion, compuesto de la Junta mencionada, mientras dura, y despues por personas nombradas por decreto real.

En la ciudad de Roma y en las sedes suburbisarias el dispuesto del art. 1° de la ley del 15 de Agosto de 1867. Tendrá efecto solamente paralos canonicatos, beneficios, capellanias, abadías y otras instituciones eclesiásticas de patronato local, que se satisfacen completamente á algun partido...

La conversion podrá hacerse por los representantes del ente con tal que dentro de tres meses declaren á la Junta quererla ejecutar ellos.

Las ventas se hacen á subasta pública con aprobacion de la Junta.

La conversion deberá empezar dentro de seis meses y acabar dentro del año para los bienes rústicos. Otramente procede la Junta.

Los bienes públicos se pueden dar en enfiténsis por medio de subasta pública:

Desde el 1° de Enero la tasa del 30 por ciento no podria mas tener por efecto de reducir, á una una suma inferior de £ 600 el rédito a uno de los canonicatos etc. Antes se hará la restitucion de la suma prendida.

Los entes esceptuados de la supresion no podrán por otras adquisiciones aumentar su patrimonio actual, ni subdividirse y multiplicarse siquiera con instituciones filiales ó dependientes.

Los entes eclesiásticos á beneficio de estrangeros en Roma y comprendidos en la ley de supresion podrán dentro de dos años erigir en favor de sus iglesias fundaciones para objetos conformes á los institutos.

Pasados dos años cesa la responsabilidad civil y se dá facultad al gobierno de tratar con el gobierno del pais á que aportaren los estrangeros á cerca de la destinacion de los bienes. Los inmuebles serán convertidos.

Los diarios de oposicion atacan violentamente este proyecto que llaman una ley de conservacion antes que de supresion, y los diarios oficiosos la defienden lánguidamente, concluyendo algunos que el proyecto no gusta tampoco al mismo ministerio que lo presentó, mas que fué precisado de aceptar para no faltar á precedentes empeños.

Hablaré otra vez de ello cuando se haya abierto la discusion.

Las sesiones de la Cámara no han presentado hasta aquí algun incidente de importancia á menos de una interrogacion hecha al ministerio por el Diputado Ferrari sobre la inhibicion del *meeting* que habia de tenerse en el *Colosseo*, como yo os lo he anunciado otra vez.

El partido radical y el republicano lo habia promovido y entendia darle una grande importancia. El comicio tenia su diario oficial; las varias asociaciones democráticas de Italia habian adherido y enviado ya sus diputados á Roma de varias ciudades de la Península.

Se trataba de pedir de un modo solemne el sufrágio universal y una constituyente para reformar el actual estatuto constitucional que dictado por Cárlos Alberto para el pequeño Piamonte se decia no poder mas convenir á toda Italia. La reunion se habia fijado para hoy 24, en el *Colosseo* como tengo dicho ó anfiteatro Flavio. Todo hacia preveer que se hubiera hecho una demostracion imponente, cuando un decreto del Prefecto Gadda prohibió por razon de órden público la reunion. Las sesiones preparatorias se continuan sin embargo de eso y es notable la protesta con que los Diputados del comicio han querido responder al decreto gubernativo. «La asamblea de los delegados convenida en el Teatro Argentino.»

Visto el decreto del Prefecto Gadda.

Retenido que impidiendo el comicio, el gobierno ha manifestado tener miedo de la obra de la Democrácia.

Dá acto al Gobierno de su cobardia; declara de continuar los trabajos para la organizacion de la Democrácia italiana, y pasa á la órden del dia.

No puedo decir en el momento en que escribo como acabará la cosa porque corren en alto respecto ruidos varios y contradictorios.—Muchos temen alguna colision mas ó menos grave entre los agentes del Gobierno y los fautores del Comicio. Si lo merece, hablaré de esto otra vez debiendo ahora entregar esta carta al correo que parte.

Hemos tenido un amenaza por parte de greva por parte de los obreros panaderos que fué causa de alarma en la ciudad é indujo muchos mas tímidos y precavidos á abastecer de cantidad de pan pero el peligro se venció luego por la facilidad con que los amos horneros condescendieron á las justas exigencias de sus dependientes. Al mismo tiempo el pan aumentaba de su precio—Hé aquí el resultado ordinario de estas grevas, que deberian bien considerar los que se hacen promotores de ellas en el interés de las clases pobres operarias. A que vale el aumento de salario cuando acrecientan al mismo tiempo todos los géneros que sirven á las necesidades de la vida y á las comodidades sociales?

Hemos tenido otra crísis municipal con la dimision de toda la Junta. En parte se ha reelejido la misma, pero á la plaza de ff. de Síndico (pues no tenemos todavia un Síndico definitivo) en lugar del Sr. Hentuci ha sido nombrado el Conde Pianciani de principios liberales y republicanos pero ahora por circunstancias de conveniencias pertenece al partido radical constitucional que está representado por la izquierda del Parlamento. Anteayer ha tomado posesion de su oficio.

El 16 del corriente tuvo lugar la nueva abertura de la Universidad romana con importantes reformas en la clase enseñante.—El 21 llegaban á Roma el Principe y la Princesa de Piamonte: se esperaba tambien el Rey que se hace ordinariamente desear mucho!—La historia de las inundaciones no se acabó todavia. Se han verificado tambien en Dinimar ca y en Alemania. Y en Lóndres han estallado grandes incendios comparables solamente á los colosales de Bottons.—En Italia se procura mitigar en parte las terribles consecuencias de la inundacion concurriendo de todas las ciudades á sofocar tantas miserias de numerosisimas familias con suscriciones y oblaciones voluntarias de dinero, y tambien del estranjero vienen ayudas y socorros.

La numerosa colonia italiana que vive en vuestra República creo no querrá olvidarse en esta circunstancia de su madre patria.—Esperamos este generoso tributo de su aficion.

Estado Oriental

LA INSPECCION DE ADUANA DEL LITORAL—Con verdadera sorpresa hemos visto que el señor inspector de las aduanas del litoral, es el último que llega á tener conocimiento de lo estraordinario que en esas receptorias, que estan bajo su inmediata inspeccion sucede, como es el hecho del contrabando que denunciamos en los números 539 y 546 y en algunos otros en *La Tribuna Oriental.*

Nos permitimos en vista del hecho que dejan constatado las notas cambiadas entre el señor Alvarez, inspector, y el señor receptor Piedracueva —de que el primero nada sabia, y de que el segundo pasando sobre su gefe inmediato el señor Alvares, se habia dirigido en consulta á la colecturía general sobre el contrabando denunciado—preguntar al señor inspector de las aduanas, cuales son sus atribuciones en su carácter de inspector general—¿Tiene vd. ó no, señor inspector, ingerencia directa en todos los actos, y mucho mas en los estraordinarios que se produzcan en las receptorías del litoral?

¿Le está á vd. ó no encargada la fiscalizacion de todas esas reparticiones?—¿Tiene ó nó obligacion precisa de poner en conocimiento de los señores receptores de las aduanas, todos esos actos punibles segun el reglamento de aduana como son contrabandos, etc.?Y si esto es asi: ¿como es que el señor Piedracueva se permite hacer todo lo contrario pasando sobre su autoridad inmediata y dirigiéndose al superior de ambos?

Las notas cambiadas entre el señor inspector, y el señor receptor de esta localidad, nos demuestran plenamente, que aun no han podido definir en dos años las atribuciones que uno á otro tienen, en sus diferentes puestos, y si esto no fuese precisamente al menos seria que el señor Alvarez de lo que menos se cuidaba, es de cumplir con sus obligaciones como inspector para dedicar su tiempo á trabajos electorales, y á crear trabas á otros empleados que son la síntesis opuesta por el señor Alvarez, puesto que se dedican con empeño y contraccion en corresponder dignamente al puesto con que han sido honrados por la confianza del gobierno.

¿O solo será una de las atribuciones de la inspeccion general quizás la única el dedicar los elementos que han sido puestos á su disposicion para vigilar el mejor servicio público para tratar de estar por el contrabando, en nuestras estensas costas, para fiscalizar, los actos de todos los empleados que en ella se encuentran colocados, para tratar muy especialmente, que las rentas de la nacion no sean detentadas por nada ni por nadie;—el emplear esos elementos, decimos, en servicio de círculos personales y bastardos, porque en ellos se encuentran afiliados al señor inspector, como es el *cargo grave que hemos denunciado*, y que con astudiada malicia nos levanta y sí se concreta puramente á llamar la atencion pública sobre hechos tan graves, como porque esta se puede componer porque nada dice sobre la acusacion de estar malgastados los dineros públicos en su servicio especial.

El otro hecho que la prensa denuncia, de estar permitiendo que el vapor que ha sido creado puramente, para recorrer la costa, guardando no se cometan contrabandos, ú otros escándalos, que ha sido en fin, puesto y sostenido con los dineros del erario de la nacion, se busque hoy, por amistad, ó por negocio, un remolcador de chatas cargadas de rieles para el ferro-carril del Salto.

¿Hasta cuándo la superioridad permitirá que un empleado que está perfectamente retribuido, de servicios que no presta al fisco, esté cometiendo tales abusos y malgastando los dineros que el pueblo no trepida en pagar con tanto recargo en sus impuestos, pero que tiene el derecho de pedir que sea bien empleado que atienda con él á tanto compromiso como nuestro escaso tesoro tiene, sin llamarlo sériamente á responsabilidad, y sumariándolo para que si se merece ser castigado lo sea, pero de un modo que sirva de ejemplo para los otros, que mañana la impunidad de unos los alienta á que cometan los mismos escándalos, los mismos despilfarros, con la seguridad de no ser castigados, porque en esta bendita tierra no se castiga si es la culpa del empleado, que gasta carruaje y guantes?

El Sr. Piedracueva, al cerrar el informe que le pide el señor inspector dice testualmente con referencia á la fianza que debió prestar el cargador del buque lo siguiente:—«Falta agregar ahora para terminar este informe que no pudiendo aun «hacer efectiva ni la multa, ni las costas, ni el co- «miso de las 9 3/4 toneladas huesos por la eludi- «cion permanente del fiador, no obstante todas las «diligencias practicadas por esta receptoría que «últimamente recurrió y obtuvo, aunque sin es- «ceso, la mas pronta y decidida cooperacion del «señor gefe político á objeto de hacer comparecer «al espresado fiador ante la policía á los efectos «de la sentencia del tribunal de comisos que tes- «tualmente dejo transcrito.»

Aunque quisiéramos no ocuparnos de otra cosa que la inspeccion de las aduanas del litoral, no podemos sin embargo dejar de conmutar sériamente este párrafo de la nota del señor receptor, que hemos transcrito antes, por cuanto en él espresa, el se señor receptor, que aun hoy despues de 17 meses no ha podido hacer efectiva la percepcion de la multa y costos, etc. por eludir siempre el fiador su pago—¿Y qué clase de fianza es la que vd. admitió, señor Piedracueva? Creo que la receptoría puede admitir otra cosa de fianza que la que pueda ofrecer persona de reconocido abono, y con residencia fija en el departamento; al menos creemos que esto lo establece terminantemente el reglamento de aduana en vijencia.

Y si la fianza ha sido dada en las condiciones que vd. puede y debe admitirla, ¿como es que no puede vd. hacer efectivo su cobro en 17 meses que van vencidos desde que fué condenado á su pago?

Debemos creer, á estar á lo que desprende de todo esto, que el señor receptor, no trató este asunto con las formalidades del caso, y que anduvo poco escrupuloso en la admision de un fiador, que admitió al que primero se le ofreció, sin considerar si al hacerlo así; cumplia bien ó mal su cometido; esto es tanto mas concluyente, cuanto no dicen que la fianza la dió el mismo cargador del buque, ó mas bien dicho, el contrabandista, que este es un señor Oconer, residente en la provincia de Entre Rios; este es el fiador en primer término que dicen admitió el señor Piedracueva; y el segundo, el misma capitan del buque que conducia á su bordo:—Con tales fiadores, claro está que será para el señor presidente muy difícil el hacer efectivo el mandato del «Tribunal de Comisos»—del cual nos ocuparemos mañana, como así mismo de otros puntos que las notas cambiadas encierran, y que es necesario dejar bien dilucidados.

(*La Tribuna Oriental.*)

GUERRA DE RECURSOS—Empieza «El Siglo» contestándole á «La Democrácia». Para el cólega no es él con sus dos candidaturas el que está embozado, sino «La Democracia» con sus palabras ambiguas con respecto á Gomensoro.

Cree tambien «El Siglo» que «La Democracia» no tiene mas política que la de guerra á los conservadores y por considerarla conservadora es que hace fuego á la segunda candidatura de «El Siglo», no combatiendo la del doctor Muñoz porque el cólega nacionalista la considera radical.

A ese respecto dice con razon «El Siglo»: «el doctor Muñoz no es un candidato colorado, ni blanco, ni radical, sino un candidato nacional, porque es el pais entero el que lo aclama.»

Despues «El Siglo» entra á defender la candidatura del Dr. Ellauri que la «La Democracia» ha combatido, conceptuándola medio candombera ó candombera del todo. El cólega presenta como prueba de la inexactitud de ese juicio la opinion de «La Tribuna» que combate al Dr. Ellauri por que no es neto.

«El Siglo» termina su artículo con estos párrafos, en que esplica su posicion á dos anclas:

«No puede darse un fenómeno mas sorprendente que este. «La Democracia» queriendo penetrar nuestras intenciones afirma que es Ellauri nuestro verdadero candidato. «La Tribuna», por su parte, pretendiendo tambien leer en nuestra conciencia, asegura que es Muñoz, el candidato que con todo corazon sostiene «El Siglo». ¿Quién tiene razon?—Ninguno de los dos, porque ninguno está dotado de la doble vista para ver ocultas intenciones en nuestra leal y franca conducta.

«Bien claramente lo hemos dicho y lo repetimos: «El Siglo» aclama las candidaturas del doctor Muñoz y del doctor Ellauri, porque ambas responden á una misma tendencia y considerará colmadas sus aspiraciones y coronados sus esfuerzos con tal de que cualquiera de ellas obtenga el triunfo de la Asamblea General.

«El Siglo» no tiene ni propósitos ocultos ni intenciones solopadas. Trabaja abiertamente y á la luz del dia y al proclamar dos candidaturas honorables no hace mas que interpretar las diversas manifestaciones de la opinion mas honesta del pais»

Contesta en seguida á la «Tribuna» que ha llama do *circulito* á la fraccion que representa «El Siglo»; este cree que es por el contrario «La Tribuna» la que representa un círculo.—Es la vieja cuestion ¿quién tiene un pedazo mas mas grande del trapo colorodo?

Concluye el cólega su seccion editorial ocupándose de la Esposicion de Viena, estimulando el celo de la Comision de Inmigracion para que haga que la República esté dignamente representada en aquella esposicion, lo que podría favorecer mucho la inmigracion europea para estas tierras.

«La Tribuna» empieza á ocuparse de discutir los candidatos presidenciales, pero no ha entrado hasta ahora al fondo del debate.

Se contenta con hacer un acto de contriccion diciendo que no es necesario deprimir á los hombres para mostrar que su personalidad política no tiene la talla necesaria para ocupar la primera magistratura del Estado.

«La Tribuna» le censura acremente á «El Siglo» qun haya proclamado tambien su candidato para Presidente del Senado: dice que es un acto de inconcebible impolítica, porque eso importa descubrir el juego cuando empieza la partida. No se ocupa sin embargo «La Tribuna» de la candidatura del doctor Ellauri para Presidente del Senado, porque segun ella, está duro de pelar todávia el que ese ciudadano entre al Senado aunque sea por los balcones.

Así el último número de «La Tribuna» es mas que una tormenta, un cielo preñado de nubes, en el que de cuando en cuando brilla la silhuéta de un relámpago y se oye el sordo rumor de un trueno lejano.

Malos anuncios son estos para los que se marean y estan embarcados.

Por lo que respecta á «La Paz» sus pasageros y sus tripulantes no se marean—El mar puede agitarse á su antojo, el viento puede zumbar en los cables.—La nave seguirá adelante.

Sobre todo la tormenta de «La Tribuna» es especialmente hácia el lado de «El Siglo» que se pronuncia.

Los Montechi y los Capulletti van á reaparecer tal vez.

«La Democracia» empieza con un estenso artículo en el que trata de justificar su conducta, contestándole á «El Siglo» y «La Paz.»

El cólega transcribe algunos párrafos de artículos anteriores para probar que siempre ha creido que su partido no teniendo mas que una minoria en la Cámara, solo puede auxiliar el triunfo de un candidato colorado y que solo podrá plegarse al mejor que se presente. De aquí saca lo consecuencia de que no debe proclamar candidato.

Esplioa despues á su modo como el señor Gomensoro podria todavia dar al pais las seguridades que el pais reclamará, de parte del ciudadano á quien mañana eleve á la precidencia de la República.—Na esplicacion no es muy clara no conseguirá convencer á nadie, con tanta mas razon cuanto que «La Democracia» cree haberse mostrado imparcial defendiendo á Gomensoro.

En seguida concluye ocupándose de la *bete noire* del cólega nacionalista, de los conservadores, y los flajela sin piedad.

Viene despues la revista de la prensa; en la que el cólega se muestra de nuevo palandin del señor Gomensoro.

O «La Democracia» está á dos anclas como «El Siglo,» ó todas las grandes palabras del cólega van á dar el parto de los montes; la candidatura de don Tomás Gomensoro.

Se habrá lucido en su papel en ese caso!

Batata.

UN HURRA AL OPERARIO UN HURRA Á LA NACION

Composicion escrita á la inauguracion del puente del arroyo de Pando y dedicada al modesto y simpatico ciudadano D. Oscar Hordeñana.

—

Levantate, no duermas murmullo de la fama
pregona por do quiera riqueza y progresion,
que dentro de los pechos que las esperanza inflama
la fé tiene su nido, la Pátria su espulcion.
Que importan los azares de la escabrosa huella,
cuando los Pueblos nunca doblegan la cerviz.
que importa que oscuresca las nubes esa estrella
que muestra á las Naciones risueño porvenir.
Si el braso de los libres empuña la herramienta
para ilustrar los Pueblos, para acercarlos mas,
salvando con sus puentes la masa turbulenta
del agitado rio que aleja al industrial.
La adversidad no roba la juerza al jornalero,
cuando esos jornaleros son hijos de la fé,
su espíritu retembla la llama del lucero
que sobre la mañana reververar se vé.
Marchad marchad á impulsar de mi corazon valiente

sin que espinosa senda doblegue nuestro ardor,
marchad como los heroes con levantada frente
con la mirada altiva, con la esperanza en Dios,
En horas de infortunio que la Nacion sentia
pesar sobre su gloria tremenda oscuridad,
la trampa del progreso sus écos repetia
que al cabo se escucharon del templo de la paz,
Y rotas las divisas de añejas disenciones
por generoso arranque de inspiraciOn feliz,
dedican al trabajo sus bélicas pasiones
para borrar los males de la sangrienta lid.
Corred, corred, serenos por laboriosa senda
porque ese es el camino de gloria y de virtud,
olvido, eterno olvido de la civil contienda
y que duplique el hombre de su saber la luz.
Así tendremos artes comercio agricultura,
trabajos que á la tierra fortuna arrancarán,
el pueblo cada dia triplica su cultura
y en esos elementos rádicase la paz.
Así desde hoy los frutos veremos dia.
sobre desiertas plazas que en otro tiempo vi,
así manda el comercio su rica mercancia
de un pueblo, al otro pueblo, del uno á otro confin.
Y es ese noble anciano de barba encanecida
dechado de constancia, modelo de honradez,
quien ha legado al pueblo la obra concluida
que librará al comercio de mísera estrechez.
Un hurra al estrangero que en los floridos llanos
del Uruguayo campo su ilustracion planta,
un hurra al que á los hijos del pueblo ha dado her-(manos.
un hurra al operario, un hurra á la nacion.

Manuel Bahamonde.

Enero 1.° de 1873.

Seccion Oficial

Ministerio de J. C. é I. Pública

Buenos Aires, Enero 7 de 1872.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. datada el 13 de Diciembre pasado, acompañando el informe y los cuadros estadísticos que la inspeccion General de Escuelas de esa Provincia ha patentizado los resultados del censo escolar recientemente elavorado por órden de V. E.

Elevados esos documentos al conocimiento del señor Presidente de la República, y despues de un exámen prolijo de todos los pormenores que ellos abrazan, el Gobierno de la Nacion ha reconocido que la Provincia al digno mando de V. E. tiene derecho al premio que el H. Congreso tiene acordado á las que cuenten en los registros de sus escuelas un número de niños igual á la décima parte de su poblacion.

Al remitir á V. E. la adjunta cópia legalizada del decreto en virtud del cual se adjudica el referido premio á esa Provincia, cumplo con suma complacencia el grato deber de felicitar en V. E. al pueblo mendocino por los honrosos hechos en pró de la educacion comun que le han acreditado merecedor de esta recompensa nacional.

Acepto esta ocasion para reiterar á V. E, la seguridad de mi mayer estimacion.

Dios guarde á V. E.

N. AVELLANEDA.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Enero 3 de 1873.

No estando aun provista la Cátedra de música en el Colegio Nacional del Uruguay.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase profesor de música para el Colegio Nacional al Sr. D. Manuel Mallada.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Observatorio Nacional Argentino.

Córdoba Diciembre 27 de 1872.

A S.E. el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Habiendo renunciado su puesto de ayudante en el Observatorio el Sr. D. Clarencio L. Hathaway tengo el honor de proponer á V. E. el nombramiento del Sr. D. Eugenio Bachwarrá, por ayudante interino desde el 1.° de Enero hasta la llegáda del sucesor.

Dios guarde á V. E.

B. A. Gould.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Enero 3 de 1873.

En vista de la propuesta que hace el Director del Observatorio Nacional en su precedente nota el Gobierno resuelve nombrar ayudante interino á contar del 1.° del presente mes á D. Eugenio Bachivava.

Comuníquese y publíquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Ecos del dia.

Debe imitarse—La Cámara de Comercio en vista del aumento creciente de socios, como de la buena corportacion y asuidad en el aumento de trabajo, en la Bolsa de Comercio, ha dado á sus empleados un aguinaldo de 12,500 $ para ser destribuidos proporcionalmente entre ellos.

Aunque anualmente se hacen en ese Establecimiento esa demostracion ó premio á las empleados sin embargo felicitamos á esa Cámara por el acto de justicia y generosidad, que desearíamos ver imitada por los directores de otros Establecimientos públicos que se encuentran entre nosotros, pues así sirve de estímulo para todos los empleados.

Inmigrantes—El vapor francés Lafontaine ha traido para esta ciudad 217 inmigrantes, y el vapor la France que estará hoy en nuestro puerto trae 1,150 pasajeros.

Patente de paquete—Al vapor inglés *Nanior* de la propiedad de los señores Green y Ca. que va á establecerse entre este puerto y Liverpool, se le ha concedido patente de Paquete.

Dementes—Han sido conducidos al Departamento de Policía por estar atacados de enajenacion mental Juan Peret y Tomás Sulivari, este último ha sido remitido de Chivilcoy.

Muerte de una monja—En el monasterio de Santa Catalina en Córdoba ha muerto una monja de apellido Pacheco de noventa y tan tos años de edad.

Fondos Públicos—Las operaciones en estos títulos efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron de poca importancia pero los precios fueron algo mas firmes que el dia anterior.

Noticias importantes—Damos a continuacion las recibidas por «El Standard» por Telégramas de Valparaiso.

PERÚ.—Se habia sofocado una gran conspiracion que tenia por objeto asesinar al Presidente Pardo, y hacer volar el palacio de Gobierno por medio de un barril Torpedo, algunas bombas y aparatos eléctricos, felizmente fracasó, debido á disidencias habidas entre los conspiradores que hicieron algunas declaraciones importantísimas.

Una casa comercial se encuentra comprometida pues tenia grandes sumas de dinero á disposicion de los Conspiradores.

BOLIVIA.—El Coronel Quevedo, que fué ministro residente de esa República en Buenos Aires, y habia hecho protestas de adeccion al Presidente Frias, aparece firmando proclamas revolucionarias.

Mejoras—En la Bolsa de Comercio desde principio de año se han introducido varias reformas y mejoras para comodidad de los sócios y aumento de noticias de interés comercial.

Entre otras se ha destinado la sala á la izquierda del vestíbulo puramente para el movimiento del puerto, salidas de vapores, entradas de buques y todos aquellos avisos marítimos y comerciales, de intereses del comercio.

Desde hoy empiezan á funcionar las clases en el Colegio Europeo—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el programa de ese establecimiento que vá en la seccion de *avisos*, importante por las ideas elevadas que encierra y por el cambio radical en el sistema de educacion á que alude y que désde hoy se pondrá en práctica en dicho colegio.

Mientras tanto nos es grato felicitar al digno director y profesores Dr. Wortolagro, Cittadini, Eguia, De-Sucas, deseándoles una abundantemies para la estacion de la cosecha.

A nuestros suscritores—Les prevenimos que encontrarán todos los dias importantes detalles de la célebre causa del Dr. Agrelo y el escribano Speratti.

Foco de infeccion—La cuadra de la calle de Talcahuano entre Cuyo y Corrientes se encuentra en tan mal estado que pueden levantarse diez carros de fango aglomerado; cinco ó seis pipas de agua corrompida y estancada y uno de piedras sueltas.

Auadue se ha hecho componer el puente que existe en esa cuadra es necesario se haga limpiar toda la inmundicia aglomerada, pues con el insoportoble calor actual, es imposible pasar por sus inmediaciones.

Comision de corredores—Han sido nombradas en la Bolso de Comercio para el corriente mes las siguientes:

Para cambios—D. Féliz Pico, D. Cayetano Casanova, D. Benito Escot.

Para fletes—D. A. L. Rossignol, E. Marcelis, D. F. Marti.

Para frutos del pais—D. Pedro Elia, Amador E. Asebal, A. Duckwitz.

Bailes de Sociedad— Muy pronto tendrán lugar en Colon los bailes de Sociedad.

Ha sido nombrada una comision encargada de las invitaciones y ornato de los Salones.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos de credito efectuadas en la Bolsa de Comercio, fueron muy importantes y con suba en los precios haviendo serrado de la série A. al 98 y 1⁄2 por ciento.

Banquetes—El 20 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Opera un gran Banquete que se prepara para el General Mitre y en el que serán invitadas gran número de Caballeros y Señoras.

Deuda Fundada—Ayer se hizo la amorcizacion en Montevideo de estos títulos al 99 y 3⁄4 por ciento.

Especulacion—En Montevideo se á hecho una gran especulacion en Ayudantes del Baltico habiéndose comprado casi toda la existencie que havia en plaza en este artículo.

Asamblea general—El Viernes 17 del corriente tendrá lugar á las tres y media de la tarde en los Salones de la Bolsa de Comercio, la de los sócios y accionistas para dar cuenta la Cámara de Comercio de su administracion y en la que se procederá á nombrar los Señores que deben reemplazar á los miembros salientes de la Cámara de Comercio y comision de Corredores.

Otro telégrama del Standard—Terribles noticias del Perú.

Valparaiso, Enero 9.

Gran conspiracion descubierta.

El presidente Pardo asesinado.

Los reveldes han hecho saltar el palacio de Gobierno por medio de un barril de pólvora Torpedos y aparatos eléctricos espulsivos.

Las continuas esplociones derivaron varias casas contiguas, pero felizmente hay que lamentar pocas desgracias personales.

Noticias de Europa—Londrés 15, gran huracan que duró dos dias, las calles intransitables por los objetos de las casas que eran arrojados á la calle, tres casas derribadas; 40 personas heridas.

El carruage de correos de Bistol derrocó á causa del temporal.

En el Tamesis ha habido varios accidentes.

ESPAÑA—Han aparecido guerrillas de Carlistas en Valencia, Pamplona y Zaragoza.

FRANCIA—Han habido grandes inundaciones, la ciudad de Nantes ha sido sumerjida.

En toda la Europa ha llovido copiosamente, en Nueva Orleans ha habido disturbios á causa de haberse retirado las armas á la guardia Nacional.

Banco Italiano—Se han realizado acciones de este establecimiento en la Bolsa de Comercio al 4 por ciento de prémio.

Llegada—Ayer llegó el señor Dupuis antiguo negociante de esta plaza y que despues de hacer un viaje cientifico por las provincias del interior y cordillera de los Andes, se fué á Europa á hacer imprimir una obra sobre la importancia y riquezas de la República Argentina, sufriendo en ese tiempo las privaciones del sitio de la guerra franco-prusiana y de la comuna de Paris.

Cuadros preciosos—Existen en exhibicion en la casa de los señores Fusoni hermanos tres preciosos cuadros pintados al óleo el año 1600 (dicen garantido).

Dos pertenecientes á la escuela flamenca y uno á la italiana.

Sobrecimiento—No resultando del espediente seguido, cargo alguno contra el Sargento mayor graduado D. Alejandro Etchichurri, á quien se acusaba haberse conducido mal en una invasion que hicieron los indios, hace algun tiempo, el gobierno nacional, de acuerdo con lo dictaminado por el Auditor de Guerra, ha resuelto se sobresea en esta causa, debido ser repuesto en su cargo el mayor Etchichurri.

El mayor Pencionatti—Este militar que fué condenado por el consejo de guerra á sufrir un año de prision ha sido anteayer puesto en libertad, despues de sufrir su condena.

Invasiones de indios—Mientras el General Arredondo se divierte en Buenos Aires y hace política ridícula, los indios no cesan de invadir á las fronteras que por desgracia le están encomendadas.

¿Qué dice el Gobierno de la Nacion?

Toreros—En el vapor llegado del Pacifico á Montevideo vino la compañía de toreros, que fué á contratar el comandante Francisco Gonzalez.

Se nos dice que son superiores y el que hace cabeza es el conocido Valdez.

Fenómeno celeste—Bajo este título dice *Aspiracion Nacional* del Salto:

«Al anochecer del dia 25 del pasado se ha presentado en el horizonte *Este-Nor-Este* un pabellon tricolor con una cola de fuego de mucha estension.

No sabemos como calificar este fenómeno, pero lo cierto es que apareció y que muchos lo vieron.

¿Qué será?

Esperamos que algun observador profundo nos saque de dudas.»

Nuevo Banco—Parece que se trata de establecer un nuevo establecimiento de crédito en Montevideo.

Si se toman en cuenta los que ya existen allí van á tener una gran abundancia de dinero, pero creémos que ni por ese medio abundará mas.

Cable sub-marino—El bergantin goleta *Stella* ha traido 102 millas de cable perteneciente á la Compañia Telegráfica, el cual atravesará el Plata entre Montevideo y Buenos Aires.

La idea de la colocacion de esa cable surgió de la guerra que se le hizo á la línea terrestre, durante la última revolucion Oriental.

Por cierto que el origen de tal mejora no hace mucho favor á nuestros vecinos.

Destitucion—El Sr. gefe de Policia con fecha de ayer ha pedido al gobierno de la provincia la exoneracion de dos oficiales del cuerpo de vijilantes de los puestos que ocupaban.

Esta separacion se pide en atencion á que los citados son reincidentes en faltas á su sereicio.

El Dr. Manuel Pineda—El Dr. D. Manuel Pineda ha sido propuesto para reemplazar al Dr. D. Juan C. Belgrano que renuncia, en el puesto de secretario de la Contaduria nacional.

Alfalfares en la frontera—Ya están construidos los alfalfares que por el Ministerio de la Guerra se mandó establecer en las fronteras de Mendoza, destinados á la alimentacion de las caballadas del ejército.

D. José A. Salas, comisionado al efecto, ha dado cuenta á dicho ministerio del buen éxito de su mision.

El baile de San Martin—Engolfados todavia con los gratos momentos que pasamos el Domingo 5 en los salones de la casa de las señoritas de Ruvira, en el pintoresco pueblo de San Martin; pasamos á hablar dos palabras, á hacer una pequeña crónica:

Serian la 9 de la noche cuando penetramos en la casa de esa distinguida y honorable familia.

Mas de 40 ángeles guarnecian los salones, esperando que el piano hiciera sentir su dulce y melodioso sonido que á toda alma hace estremecer, de dulzura y de placer.

La hora de dar principio al baile se aproximaba. No trascurririan muchos segundos en que esta hora llegara.

El piano resonó, rompiendo aquel silencio con una armoniosa danza, innumerables parejas se lanzaron al compáz de ella, en donde tantas iluciones se conciben y esperanzas mil se realizan.

Infinidad de señoritas y caballeros de la ciudad, Flores y Moron se encontraban en esta inmemorable tertulia.

Alli velamos la simpática y bella Rufina Marquez, su primita Anatilde que tambien era objeto de admiracion por su gracia y belleza, no menos que las señoritas de Raimon y Benites.

¿Y que diremos de las señoritas N. Naon, Juanita H., Cármen B., Anatilde V., Rosita y su hermanita, H. Pulero, M. Fiorini, Estefanía y su hermanita, M. Vivos, V. Galeano, C. V., N. Alonso y tantas que no recordamos en estos momentos, no menos elegantes, hermosas y atractivas?

Nuestra mezquina intelijencia nos imposibilita de poder hacer un bosquejo de aquellos encantadores ángeles.

A esto agregaremos los caballeros que fueron felices y que pudieron conquistar los corazones de esas ninfas—Como ser el caballero F. N. el de la simpática y bella R. M., V. V., el de J. H., M. C., el de N. R., J. R., el de C. B., C. H., el de A. M., L. M. N., el de H. P., A. F. B, el de A. P., R. M., el de M. V., J. A., el de E. V., A. N., el de V., G., E. H., el de C. V., M. L. C., el de M. B. y V. N., el de J. H., á los que les deseamos se hagan pronto á la vela y se pongan en marcha al puerto de himeneo y sean felices en su viaje.

En fin, deseariamos decir algo mas de este baile de esa noche inmemorable que recuerdos tan agradables ha dejado y principalmente para las conquistadas y conquistadores; pero concluiremos agradeciendo á las señoritas de Ruvira, por los momentos agradables que pasamos en el que todos salimos llenos de satisfaccion y contento y pidiendoles al mismo tiempo se repitan estos gratos momentos.

El robo de vestuario—La *Pampa* y algunos otros cólegas dan la noticia de que se han robado de un depósito de frontera una cantidad de 40 á 60 mil piezas de vestuario.

Para todo el ejército no se hacen 60 mil piezas de vestuario anualmente.

Esto prueba la falsedad de la denuncia que pretende que en una pequeña frontera se han robado del depósito aquel número de vestuario.

El hecho en sí es cierto, pero el robo es infinitamente menor, y por el Ministerio de la Guerra se está siguiendo la sumaria que dará á conocer á los culpables.

Atacar al Gobierno porque los depósitos de sus empleados se roben algunas piezas de vestuario, es lo mismo que hacer un cargo á la buena administracion de un Banco porque haya algun desfalco en sus cajas.

Copiosa lluvia—En el Salto Oriental ha llovido de una manera extraordinaria.

Se suponia que en el Alto Uruguay hubiese sucedido lo mismo, pues el rio comenzaba á crecer con mucha rapidez.

El Rio Salado—La creciente del *Salado* es tan grande y tan rápida que de dos dias á esta parte se ha hecho casi emposible el viaje por tierra á Santo Tomé, dice «El Fenix» de Santa fé.

Las cololonías estan casi incomunicadas.

Renuncias—El Coronel Nelson, Inspector General de Armas de la Provincia de Santa Fé ha renunciado el puesto.

Aun ignoramos si ha sido aceptada, pero creemos que el Coronel Nelson en todo caso insistirá pues ha renunciado indeclinablemente.

El Comandate Espindola tambien ha renunciado.

Juez de 1.ª instancia—El Superior Tribunal de Justicia, ha propuesto la siguiente terna al Gobierno para llenar la vacante de Juez de 1.ª Instancia en lo civil que existe con motivo de haber sido nombrado Fiscal del Estado el Dr. Areco.

Dr. D. Diego Gonzalez.
« « Octavio Bunje.
« « Leopoldo Basavilbaso.

Las fraudes en la Municipalidad—Los Municipales Uribilarrea, Cuenca, Ferreyra y Meza han pedido al Presidente de esa corporacion convoque á sesion extraordinaria, con el objeto de conocer el resultado del sumario levantado á los empleados de la oficina de recaudacion.

Parece que el año 1873 es de barrida general de malos funcionarios.

Mas noticias de Europa—Por el paquete francés *La France*, llegado ayer á Montevideo procedente de Marsella recibimos diarios de Gibraltar hasta el 17 del próximo pasado, cuyas fechas adelantadas tres dias á las que recibimos por el *Boyne*.

Hé aquí los telégramas que registramos en el diario de última fecha.

Lóndres, Diciembre 12—El Banco de Inglaterra redujo la tasa de descuento á 5 p%.

El nuevo empréstito español se cotiza con 1¼ p% de premio.

Roma 11 de Diciembre—La Cámara de Diputados deseóho por 194 votos contra 166 votos de censura al ministro.

Barcelona 12 de Diciembre—La Comision detenida por el mal estado de los caminos sale para Madrid mañana. Es portadora de las peticiones de varias corporaciones las que llevan miles de firmas de propietarios, banqueros etc.

Gribaltar 16 de Diciembre—El 14 del corriente hubo un terrible temporal en Lóndres que duró hasta el 15.

Las calles que se encontraban llenas de tejas y chimeneas, tres casas fueron echadas al suelo y como 40 personas fueron heridas. Se temia que hubiera habido algunas desgracias en el Tamesis.

En Wooluich causó bastante daño y dos niñas fueron heridas.

En Bristol fué destruida totalmente una gran fábrica de carruajes, cuya pérdida se estima en 3,000 £.

Al rededor de la costa el número de desastres es inmenso.

El bergantin *Hope* se fué á pique en la bahia Freshwater, temiéndose que la tripulacion haya perecido.

En Plymouth, el bergantin *Elisa* con carbon se fué á la costa siguiéndole el bergantin italiano *Fratelle Baghin*. La tripulacion de ambos buques se salvó.

Muchos otros buques guerrearon en las cercanias de Plymouth.

Las noticias de desastres de igual naturaleza se han recibido de varios puertos de Inglaterra en cuyo territorio la comunicacion telegráfica ha sido interrumpida.

Enjuiciamiento del Juez Agrelo—Conforme lo habia anunciado antes se verá por el siguiente auto:

Espedido en esta fecha, por el Superior Tribunal de Justicia en la investigacion mandada levantar con motivo de los hechos denunciados por el ex-escribano Paulino R. Speratti, referentes al Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Señores: Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo.

Resultando de la investigacion levantada por el Sr. vocal Comisionado, mérito suficiente para que el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo sea enjuiciado, pásese al Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin Cueto, para que inmediatamente proceda á instruir el proceso correspondiente.—Queda suspendido dicho Juez Dr. Agrelo, en el ejercicio de sus funciones, con arreglo al articulo ciento diez y nueve de la Constitucion de la Provincia.

Y atendiendo á la naturaleza de los hechos denunciados, que probados, constituirian los delitos mas graves. y al deber imprescindible en que este Tribunal se encuentra de salvar la moral y la dignidad de la Aministracion de Justicia, encárgase al Juez del Crimen que dé principal preferencia á esta causa, habilitando dias festivos y horas, y dando cuenta al Tribunal cada cuatro dias de su estado—Remítanse á dicho Juez los espedientes traidos, para que sacándose de ellos los testimonios necesarios al proceso que va á levantar, los devuelva á los Juzgados respectivos.—Y libre al Poder ejecutivo el oficio acordado—Hay nueve úblicas de los señores del Tribunal.

Acciones generosas—Los niños del Asilo de Huérfanos franceses, que existe en esta ciudad, habian resuelto, hace poco tiempo, hacer colocar en su sala de trabajo el retrato de la Señora de Lardapide, fundadora de ese establecimiento, en el cual ha trabajado y continua trabajando, con una educacion absoluta.

Esos niños querian pagar con su trabajo el retrato, á fin de dar á este homenage de reconocimiento un carácter especial.

Pero, sus buenas intenciones no han podido realizarse.

Encargada el distinguido profesor Marcel de trabajar ese retrato, este generoso ciudadano francés no ha querido cobrar un solo céntimo por su obra.

Hé aquí la carta que el Sr. Marcel ha dirigido á las Directoras del Asilo de huérfanos, al remitir el retrato trabajado ya, de la virtnosa y humanitaria Mad. Lardapide:

« Sra. Presidenta y Sra. Vice-Presidente del Asilo de huérfanos franceses.

«Vosotros me hicistes el honor de encargarme trabajara el retrato de Mme. Lardapida.

«Lo he ejecutado con el mayor cuidado posible, y lo he enviado al Asilo de Huérfanos Franceses.

«De acuerdo con mi esposa, vengo á ofreceros para la caja del establecimiento que dirige, los dos mil pesos, que son el preeio de ese retrato.

«Quiero, por este acto, asociarme á la feliz idea que habeis tenido, de perpetuar el recuerdo de la iniciadora de la obra que llevaron á cabo las Damas de la Providencia.

«Tengo el honor, señoras, de presentaros la espresion de mi respecto.

«*B. Marcel.*

Academia Nacional de Ciencias—El 11 del corriente, pasado mañana, se habia dispuesto tuviese lugar la apertura de las propuestas que se presenten á la Oficina de Ingenieros Nacionales, para llevar á cabo la construccion del edificio destinado á la planteacion de la Academia Nacional de Ciencias, en Córdoba.

Pero, como no solo aqui en Buenos Aires, sinó tambien en Córdoba, se ha sacado á liticitacion esa obra, el Gobierno Nacional dispuso ayer no se abriesen en la Oficina de Ingenieros las propuestas presentadas hasta tanto llegasen las hechas en Córdoba, para poder asitomar en consideracion unas y otras.

El vapor «Choelechoel»—Se ha ordenado la compostura y arreglo del vaporcito nacional *Choelechoel*, que está actualmente al servicio de las autoridades nacionales de Villa Occidental.

Pago—Al Gobierno de San Juan se le ha mandado pagar por la tesoreria nacional, con fecha de ayer, la cantidad de 5,000 pesos fuertes, por gastos de caracter nacional hechos en años anteriores por aquel gobierno.

Muelle de San Nicolás—La Oficina de Ingenieros nacionales, encargada de la direccion de las obras de construccion de este muelle, ha comunicado al gobierno de la Nacion que están completamente terminados los trabajos y pronto el muelle para ser entregado al servicio público.

Variedades.

Goethe y Bettina.

(Continuacion.)

Desde este dia de la entrevista y luego que hubo regresado é Francfrt, le escribió acerca de todas las cosas, le participó todos sus pensamientos, unas veces tomando el tono del himno y de la adoracion y otras el de la alegria y el chiste. Algunas veces tambien está efusion á que sede esta estraña que raya en lo ridículo: «Cuando estoy en medio de la naturaleza, le escribe. Cuya vida íntima me ha hecho comprender nuestro espíritu, confundo á menudo vuestro espíritu y esta vida, y me tiendo sobre el verde cesped abrazándole....» Le repito con sobrada frecuencia: Eres bello, grande y admirable, y mejor que todo lo que he conocido.... Como el sol disipas las tinieblas....« En tales momentos le habla como se hallaria á Jehovak; pero casi en seguida espresa ideas tan vivas y galanas que embelezan. La carta que puede dominarse bajo un título, porque en ella se descubre un estilo hueco, está toda llena de vida, de górgeo de pájaros y zumbidos de abejas en el parral. Ella misma en estos momentos, dirijiéndose al poeta y quejandose de no ser amada como ella ama, exclama con razon: «¡No soy yo la abeja que vá volando y te lleva el néctar de cada flor!» Pero Goette es como Juan Jacobo, como todo poeta: está enamorado de la heroina de su novela y de su fantasia. No habia dado Rousseaula Julia do su creacion por madama de Houdetolinisma Bettina tiene momentos de buen sentido en que iluminada por una pasion verdadera, se apercibe de esta riprocidad tan desigual y se queja de ella: «¡Oh! no peques contra mi, no te formes un ídolo esculpido para adorarlo en seguida, mientras tienes la posibilidad de crear entre nosotros un vínculo misterioso y espiritual.» Pero este vínculo enteramente espiritual y metafísico que ella sueña, este amor en el aire, podria decírcela, ¿es acaso el vínculo verdadero?

Goethe, á diferencia de Roseau, es sumamente agradable con la misma á quien tiene distante de él repara al momento con una palabra graciosa y poética, sus frialdades aparentes ó reales y las cubre con una sonrisa.

Esta niña amable y juguetona le hace recordar el tiempo en que era mejor, mas verdaderamente feliz, en que todavia no habia desviado y sacrificado en parte á la contemplacion y á la reflexion entera, su alma primitiva, interior y mas delicada.

Reconoce que le debe un rejuvenecimiento de espíritu y una vuelta á la vida espiritual. Con frecuencia le devuelve sus propios pensamientos revestidos de de ritmo: «Adios niña encantadora, la dice, escribeme presto á fin de que tenga pronto algo que traducir.

Ella le suministra temas de poesias: él los borda y ejecuta. Osaremos decir que con frecuencia nos parece que la flor artificial mas brillante, mas pulida, pero tambien mas descolorida y que ha perdido su fragancia?

El mismo parece que reconoce esta superioridad de una naturaleza opulenta y caprichosa, que se produce cada vez bajo una forma siempre sorprendente y nueva.

«Eres hechizera, mi jóven bailarina, la dice, en cada uno de tus movimisntos, nos arrojas de improviso una corona.»

¡Pero ella le comprende tan bien y sabe admirarle tanto! ¡No solamente se podria estraer de estas cartes de Baltina un Gothe ideal, sinó tambien un Gotho real, fino, bello aun y magnífico bejo las facciones de la primera vejez, risueño bajo su frente apasible, ó con sus grandes ojos negros un tanto abiertos y enteramente llenos de amabilidad cuando la mira.» Ella siente tambien en él la dignidad que mana de la grandeza del espíritu, que le dice: «Cuando te ví por primera vez, lo que me pareció notable en tí y me inspiró á la par que una veneracion profunda un amor decidido, es que toda tu persona espresa lo que el rey David dice del hombre: Cada uno debe ser el rey de sí mismo, y esta dignidad en Goethe, en su talento como en su persona, se aviene muy bien con las gracias, no con las gracias tiernas ó sencillas, sinó con las severas y algo meditadas. «Amigo, le dice ella todavia con pasion, podria estar celosa las gracias; son mujeres y le proceden constantemente: donde tu te apareces aparece contigo la santa armonia.» Lo comprende bajo las diferentes formas que ha tomado su talento, bajo la efímera y tormentosa de Werther, como bajo la figura mas tranquila y superior que ha prevalecido: Torrente soberbio, ¡oh! con que ímpetu atravesabas entonces las regiones de la juventud, y cuán manso pasas á hora, al través de las praderas!

«Con que desdén algo celoso la toma con madama Staël que al principio creia encontrar en Goethe un segundo Werther y estaba muy contraida y pesarosa de haberlo hallado tan diferente como si por esto le hubiese juzgado inferia: »Madama de Stael se ha equivocado dos veces, decia Bettina, la primera en su esperanza y la segunda en su juicio.»

Sin embargo, esta jóven tan viva, este diablito tan móvil que tiene en sí no sé qué del espíritu etéreo de Mad ó de Titania, tiene tambien con Mignon de Wilhelm Meister, sangre italiana en las venas.

Por mucho que procure Bettina hacerse alemana en lo posible, no consige contentarse enteramente con esta veneracion estética é ideal que no basta á la naturaleza. Hay momentos en que sin apercibirse bien de ello, desea mas; quisiera pasar una primavera con su augusto amigo.

Quisiera darse enteramente eu espíritu pero que eu cambio se dieran tambien: «¡Es posible recibir un presente, sin darse uno mismo tambien como presente? Lo que no se dá por completo y para siempre, que, ¿puede llamarse un don?»

Ahora bien, Goethe se muestra, pero no se dá. Le escribe cartas cortas y á veces por medio de un secretario, esto la irrita y hace murmurar. Pide poco pero que este poco sea al menos enteramente suyo: «Tu me dices en mis cartas y dice ella, pero ¿acaso te tengo yo en las tuyas?»

Desde la muerte de la madre de Goetho. Bettina tiene mas motivos para quejarse; pues esta buena madre conocia á su hijo y esplicaba á la jóven como se percibia la emocion del poeta en estas pocas líneas rapidamente trazadas y que de escribirlas otro habrian parecido poca cosa:» Yo conozco bien á Wolfgory (Goetho), decia: ha escrito esto con el corazon lleno de emocion.» Pero desde que falta á Bettina está intérprete perficaz para tranquilizarla, á veces llega á concebir dudas. Por lo demás el dolor no tiene tiempo de insinuarse á traves de todas estas esplicíciones de fantasia y de estos cohetes blillantes, y cuando uno la lee, repite con el mismo Goethe que esas son amables ilusiones.»

Pues quien podria razonablemente creer en tanto amar? Mas vale aceptar todo eso como un sueño.»

Si Goethe estuviera realmente enamorado, adviertase que tendria por que estar celozo de Bettina, pues esta se aliciona corriendo á muchas cosas y á muchas personas. Dejo aparte los bellos húsares franceses, los jóvenes artistas de Munich, á quienes predica el arte, el arte sensible, Italiano, y no vaporosa; pero los grandes ribales de Goetho en esta jóven alma entusiasta, son el héroe tiroles Hofer y el gran compositor Besthoven, Hofer, el heroe de la insurreccion del Firol, es la primera infidelidad de Betiina en la primavera de 1809, cuando vuelve á encenderse la gerra por todas partes y están á punto de darse las batallas de gigantes. Bettina no puede permanecer indiferente. Desde Munich, donde residia enténces, observa con anciedad sin igual todas las fases de ese santo y patriótico alzamiento de los tinoleses, los cuales se sacrifican por su emperador que los abandona primero y luego los entrega. En vez de esas fantasias habituales en las cuales juguetea como la abeja ó la mariposa, causa mucha estrañeza á Goette el recibir de ella cartas ardientes en que le dice:

¡Oh Goette! ¿Porqué no hé de poder ir al Tirol y llegar allí á tiempo para morir como mueren los héroes?» Lo captura y muerte de Hofer, á quien dejan fusilar, le arrancan palabras de dolor y de alta elocuencia moral. Las repuestas de Goethe á esos acentos heroicos son curiosas. Componia durante ese tiempo, durante los dias de Wagram, su fria novela de las afinidades eléctricas, á fin de apartar sus pensamientos de las desgracias del tiempo. El grito ardiente de Bettina le inspira esta pacífica reflexion:» Al poner tu última carta con las otras, encuentro que cierra una época interesante (1807—1810.)

Tu me has conducido á traves de un delicioso laberinto de opiniones filosóficas» Históricas y musicales, al templo de Marte y en todo y siempre conservas tu santa energía....»

—

Conversacion entre amigos

Mi amigo Cuasimodo.

Como le decia en mi anterior nos hemos venido al campo. Mamá quiere que pase una temporada de quinta para ver si me repongo. ¡Ay! la pobre no sabe que en el campo y en la ciudad el tedio me persigue y me devora.

En otro tiempo el canpo llenaba mi alma de dulces emociones.

Me levantaba temprano.

Casi siempre veia salir el sol.

En el campo se tiene pocas visitas de noche, así que, acostándome temprano, podia sin esfuerzo madrugar.

Las que no saben apreciar los encantos de una mañana de verano, en el campo, no tienen poesia en el alma.

Una de esas mañanas serenas en que no corre una sola gota de aire, en que las plantas iluminadas por los primeros rayos del sol hacen brillar entre sus hojas las gotas de rocio, abandonar la atmósfera sofocante de la habitacion y aspirar el aire húmedo y perfumado de la mañana, sentir penetrar en todos sus poros una frescura vivificante, que da vigor á los nervios fatigados, contemplar los efectos variados de luz que el sol produce en el paisage al levantarse en el horizonte, son placeres para los que vale la pena de hacer un pequeño esfuerzo.

La quinta, como vd. sabe, está en una altura.

Desde allí á cualquier lado que vd. dirija la mirada descubre una hermosa perspectiva. Los alrededores de Montevideo son, á no dudarlo, encantadores.

Si vd. mira hácia la ciudad contempla á Montevideo bañado todavia en los vapores de la mañana. De en medio de la niebla que envuelve los edificios mas bajos se destacan las torres de las iglesias, los miradores de las casas elevadas. El sol naciente reflejándose en los cristales de los balcones lanza destellos de fuego, que semejan un grande incendio.

A sus piés, entre Montvideo y la quinta se estiende un valle profundo.

Una gran parte del terreno sembrado de alfalfa, verde como la esmeralda, deja libre la vista.

A una distancia hay un horno de ladrillos, que lanza sus columnas de humo blanco en el espacio en graciosas espirales.

Mas allá se levantan unas parvas de pasto de color dorado humeantes de rocio.

En el fondo, formando a la ciudad una faja de verdura, se destacan espesas arboledas, matizadas aquí y allí por una casita blanca.

A la derecha, por una abertura que el terreno y los árboles parecen haber dejado abierta de propósito y que llega hasta el mar, ve usted los mástiles de los buques que se apiñan en el puerto, contrastando su color sombrio con el azul trasparente de las aguas.

En ultimo término y como coronamiento del cuadro aparece el cerro ostentando su vetusta fortaleza.

El cerro, nuestro gigante, que en otras partes pasaria inapercibido, me recuerda las grandezas humanas.

¡Cuantos hombres son grandes solo porque los otros son pequeños!

Si usted dirige su mirada hacia el norte, recreará su vista en un espectáculo no menos sonriente.

Primero, divisa nsted la esquina de Suarez, y aun una parte del camino.

A propósito, me han dicho que de algun tieapo á esta parte, vd. recorre mucho ese camino. Una amiga, que vive por allí, me dijo el otro dia, que lo habia visto pasar á la tardecita muy apurado. Lo voy á hacer seguir.

Mas acá, descubre usted las torres estucadas de colorado, de una especie de castillo, que parece estar de viage para el fondo de la tierra. Ya lleva andado lo menos una vara.

Despues se pierde su vista entre el verde sombrio de inmensas arboledas de eucaliptus. De en medio de ese oceano de verdura se destacan los techos agudos de la capilla de Jakson, obra de mérito, preciosa concepcion del arquitecto Rabú. Mire. si yo fuera hombre, hubiera sido arquitecto. ¡Que quiere! He he-cho en m vida tantos castillos en el aire!

En la misma direccion descubre usted el techo audaz del mas lindo edificio que ostentan los alrededores de Montevideo. Es una casa que se encuentra cerca del Paso de las Duranas. El que ha concebido esa obra y la ha llevado á ejecucion revela el gusto mas esquisito del arte. ¡Qué lástima que esté tan mal situada.

Si esa casa estuviese en una altura, si hubiera un espacio libre al rededor que deje la vista despejada si un arroyuelo cristalino bañase alguno de sus costados murmurando, si fuese mia, si usted no me hubiera olvidado, quefeliz resbalaria mi existencia siendo yo la castellana yusted el castellano, de ese castillo encantado!

Vuelva usted conmigo la mirada en otra direccion, fije sus sus ojos en el cerrito. Dos molinos de viento levantan sus astas en el horizonte. Parecen dos grandes esqueletos, que alzaban sus brasos descarnados al cielo pidiendole que cure las llagas de la patria.

Hay sitios destinados á despertar en nuestra alma lúgubres ideas.

Parece que una maldicion los persiguiese.

Mientras que par todas partes la campaña toma un aspecto risueño, mientras que el progreso derrama por doquier sus beneficios, convirtiendo el desierto en preciosos jardines, ese lado del cerrito conserva todavia un aspecto desolado.

Parece que la muerte hubiera esterilizado la tierra con su aliento.

Un poco á la derecha, algo en el bajo, descubre usted un pequeño grupo de olivos, que se levantan tristemente de la tierra con aire abatido.

¿Que funesta tradicion recuerdan esos árboles? ¿Será posible que las pasiones politicas lleven á los hombres á tal grado de estravío?

Yo no puedo pasar nunca por ese sitio sin estremecerme de horror.

Mis nervios de mujer se exitan á esa vista y producen en todo mi ser una dolorosa vibracion.

Contenplo con la imaginacion escenas que me aterran.

Me parece descubrir bajo las copas de esos árboles de un verde palido, no séque vagas sombras que se agitan.

A veces mi oido cree escuchar lamentaciones ahogadas.

Me parece oir un grito penetrante y despues algo como el murmullo sordo de una fuente que largara apresurada sos aguas comprimidas.

Cuando por casualidad paso allí, estoy enferma el resto del dia.

¿Por qué son tan malos los hombres?

Pero.........sacudamos la tristeza, que yo no he venido á conversar con usted para infundirle tristes ideas.

Este es, pues, amigo Cuasimodo el cuadro que contemplo todas las mañanas cuando me levanto.

En otro tiempo era una fuente para mí de inefables placeres.

Me levantaba temprano, tomaba un libro, me iba al fondo de la quinta, donde hay unos bancos abrigados por un grupo de acacias, y allí, leyendo unas veces, meditando otras, admirando por intervalos el precioso paisaje que tenia á mi vista, suspirando de felicidad en algunos momentos, pensando en usted á todo instante, formando mil proyectos, con el corazon lleno de esperanzas y el alma de iluciones, pasaba las dos ó tres horas deliciosas de la mañana, hasta que el sol me advertia con el fuego de sus rayos que era hora de retirarme. ¡Ay! entonces ardía en mi pecho un fuego mas ardiente que el sol de medio dia!

Ocho años han pasado y aunque conservo todavia la frescura y...usted lo sabe bien, la belleza de la juventud, mi corazon no responde ya á ese concierto de la naturaleza.

Oh! he cometido grandes faltas en mi vida, y talvez hoy al encontrarme sola, aislada, sin afeciones, sin esperanzas, estoy sufriendo el castigo de mi egoismo:

Hay en mi existencia un incidente, que usted no conoce. Es toda una historia. Nunca se lo he contado, y sin embargo, me sucedió antes que yo lo conociera.

No es estraño que entonces no le dijera nada. Era tal la embriaguéz en que estaba, que no pensaba sino en usted, que no vivia sino para usted, y no me ocurrió nunca contarle un hecho que en esa época me parecia insignificante.

Pero á medida que el tiempo pasa, á medida que medito sobre ello, á medida que sufro, comprendo la gravedad de mi falta.

Yo no tenia derecho de causar una desgracia, yo no tenia derecho de quebrar una existencia friamente, con premeditacion, yo hacia mal en burlarme de las afecciones mas sagradas del corazon. Mi juventud no era un pretesto. Si yo hubiera sido una mujer ligera y superficial el hecho no hubiera tenido tanta gravedad. Pero yo no era así, como no lo he sido nunca. Fué un rasgo de coqueteria indigno. Casi estoy por decirle que fué un crimen. Crimen que el cielo ha castigado con demasiada dureza.

Si yo supiera que usted nusca querido nunca, que las demostraciones de sinpatia que usted me prodigaba habian sido siempre mentidas, que usted se acercó á mi con la sola idea de divertirse, de pasar el rato, oh! no le perdonaria jamás que me hubiera abandonado.

Si le conservo todavia un poco de amistad es porque creo que vd. me quiso en un tiempo. Que mas tarde usted me dejara de querer, no tiene nada de estraño. Los que sostienen que las pasiones son eternas no conocen el corazon humano.

Está bueno que entre amantes se juren un amor imperecedero: pero el tiempo se encarga, mi amigo, de probar cuán fatales son las promesas de los amantes.

Si usted me viniese á visitar una de estas mañanas se lo contaria. Pero vd. no viene. No le dejan. Le recuerdo que conmigo no era era tan complaciente.

Pero ya que no puede verme se lo he de contar por escrito.

Usted verá.

Es casi una novela.

Así tenemos motivo de conversacion.

Yo le contaré lo sucedido. Usted juzgará.

Le hablaré con lealtad y con franqueza, le descubriré los mas íntimos secretos de mi corazon, usted verá si la espiacion no ha sobrepasado con mucho la falta.

La providencia se encargó por mano de usted de castigarme.

Es verdad que yo no he podido volver á ese corazon lastimado las primeras ilusiones, es verdad que si yo padezco, hay otra persona que sufre, y que me pregunta, con un silencio mas doloroso que el reproche mismo, que he hecho de la flor de su existencia.

Sé que está aquí. Hace poco que ha venido. Y despues de tanto tiempo la idea de encontrarme con él me causa una impresion dolorosa.

¿Como se conducirá conmigo? ¿Se msotrará siempre frio y reservado? ¿Me abra olvidado ya por completo? Derecho tiene para ello. Y sin embargo, vea lo que es el egoismo de la mujer: no me gustaria.

Sé que ya no puedo haber nada entre nosotros. Su orgullo justamente herido no le permitira ceder. Pero una mujer no pierde nunca sin pesar el dominio que ejerce en el corazon de un hombre. ¿Si yo pudiera ahora reparar el mal?............Pero no........imposible.

Adios, amigo Cuasimodo. Hasta muy pronto.

Su affectisima

Dorotea

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 8 y 45 de la mañana del 25 de Mayo, el *Capitan* con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente el *General Nazar*, lanchage gratis.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

Agentes—*A. Matti y Piera*, Cangallo 30.

—

Capitan y Proveedor

Desde el Domingo 12 del corriente y hasta nuevo aviso, la hora de salida será con el tren de las 8 y 45 de la mañana de la Estacion 25 de Mayo.

A. Matti y Piera agentes, Cangallo núm. 30.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONI Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continento de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

—

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias.......... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

Á plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mte. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permaneceu 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en nna libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las saolidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el........................ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos à peemio en metálico moneda corriente el........................ 5 p% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.......... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mte. hasta 20,000 con una sola firma garantida pór documento separado con nna firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio, Secretario.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelanto, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.............................. 5½ »
A seis meses........................ 6½ »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde es fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 «.......... 5½
« « « 90 «..........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

P adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.................. 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................. 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

—

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA:, FLORIDA 112 1⁄2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros con rIntacendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
uindics—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que profieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p% consolidado.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 9 de 1873.

1er precio al contado.
Siguienles:
Sábado 11.
Varios plazos 80 ¼ 71 ¾.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la 1 3⁄4 del dia, con una venta de 10,000 $ pta para fin del mes al 80 1⁄2 %.

Estas fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos y conservándose los precios, así.

Para el 10, 10,000 $ pta 80 1⁄2.
Id id id 3a, 10,000 id 80 1⁄2.
Marzo 31, 20,000 id 81 5⁄8.

Cédulas Hipotecarias

Enero 31 A. 76,000 $ fts al 98 3⁄8 %.
Al contado id 5,600 id id id id.
Enero 10 id 32,000 id 97 5,8 id.
Al contado A. 6,000 id 98 1⁄2 id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 8.

De Moron—Muñoz á G. y Muratori 37 cs. vacs

Id id Horlando á G. Muratori 19 cs. vacs. 10 cs. potros, 12 nonatos, 20 docs corderos, 63 docs. lanares.

De Chivilcoy—Ferrari y Ca. á su órden 140 fgas trigo 60 fgas maiz.

Id id Mendez á Unzué 200 fgas trigo.

Id id Games á Roblia 101 fgas trigo.

Id id Ferrari y Ca. á su órden 40 fgas de trigo.

De Mercedes—Devesencio á su órden 20 docs. lanares 16 @ grasa 8 @ cerda 250 id lana.

Id id Genta á Roblio 300 @ lana.

Id id Unzue á su órden 40 @ grasa 28 cs vacs. 1800 @ lana 84 docs lanares 18 docs corderos.

Id id Rosa á Balleto 100 @ grasa 4 id serda 20 docs. lanares 84 docs cordero.

Id id Carranza á Unzue 87 cs. potros 10 docs lanares.

De las Heras—Fernandez á Barnechea 400 @ grasa.

De Ramos Mejias—Huergo á su órden 304 cs. vacunos.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo, 120 fgas.
Maiz, 45 id 9 carretas.

Ventas de frutos

Lana 1 lote con mucha carretilla por 72 $ @.
Otro id regular por 82 $ id.
Cueros de potro de 55 á 58 $.
Lanares de campo de 24 1⁄2 á 35 ₱.
Id pelados 1 lote por 50 $ doc.
Otro lote id por 70 $.
Triao nuevo con mucha sebadilla se vendió por 155 $ fanega,
Maiz en espiga 75 $ id.
Id desgranado 70 $ id.
Sebada por 40 $ id.
Harina de 27 á 28 $ @.
Muy pocas entradas y muy pocas transacciones.

Entradas de frutos por carretas al Mercado del Sud.

De Rauch—A Sosa Martinez 100 cueros vacunos 40 becerros, 89 doc lanares, 200 @ lana, 50 @ cerda, 9 carretas.

Id id A. B. Quezada 16 cueros vacunos, 5 potro 10 doc lanares, 1100 @ lana, 5 carretas.

Azul—Sicard 9 doc lanares, 1081 @ lana 5 carretas.

Id—Sicard 5 doc lanares, 978 @ lana, 4 carretas.

Quilmes—A. Bernales, 114 cueros vacunos, 1 carreta.

Marchiquita—Casao y Suarez, 8 cueros vacunos 65 docenas lanares, 25000 @ lana, 12 carretas.

General Alvear—Amador Trelles, 600 @ 2 carretas.

Balcarse—Highes, 73 cueros vacunos 43 docenas lanares, 228 @ lana, 30 @ serda, 1 carreta.

Dolores—Cutó, 3 cueros vacunos, 9 docs lanares 543 @ lana, 2 carretas.

Vecino—Casco y Suarez, 25 docs lanares, 1600 @ lana, 8 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Castello—P. Lanuz, 50 docs lanares, 118 @ lana.

Monte—Terrero hns, 50 cueros vacunos, 50 dcs lanares, 7000 @ lana, 200 @ sebo.

Monte—Terrero hnos, 50 cueros vacunos, 50 docenas lanares, 1300 @ lana.

Ranchos—P. Lanus 69 cueros vacnnos, 12 docenas lanares, 100 @ lana, 180 @ grasa.

San Visente—Sementerio de la Llave 20 docenas corderos, 3 @ cerda, 24 @ grasa.

Entradas por el ferro carril á Barracas

Chascomús—F. Arias un wvagon ceniza.
Salado—Terrero hermanos 22 fardos lana.
Salado—P. Senillosa 38 Bordalezas sebo.
Las Flores—C. W. Flemer 34 f @ lana.

Ventas de algunos frutos

Lanares de Campo—240 250 y 260 pesos docenas.

Por letra—23 24 y 25 por docena.

Lana varios lotes segun su clase y condicion—78 82 85. 87 y 88 $ @

Cueros vacunos de 192 á 196 $.
Lanares de matadero—31 y 32 ₱.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.

Enero 8.

Exequiel Cárdenas, Cecilio Guerrero, Ayacucho, 306.

Juan Martin de la Serna, Pablo Rojos, Mar Chiquita y Balcarce, 301.

Herrera y Melgas, Tiburcio Coria, Tuyñ, 166.

Antonio Gonzalez, Jose Maria Ortega, Azul, 160.

Manuel F. Garcia, Baldomere Palavecino, Tapalqué, 143.

Juan Vazquez, Ceferino Ballejos, id, 65.

Sulpicio A. Gomez, Mauricio Ramirez, Pila. 186.

Total 1327.

Precios de la Hacienda

Enero 9 de 1873.

Novilllos de saladero 170, 210, 240, 280.
Vacas y novillos de id 160 y 156.
Vacas de idem, 130, 150.
Carne y Sebo 200, 180, 160, 140, 120, 100, 80.
Cueros de novillo 168, 160, 165, 155.
Idem de Vaca 118, 115, 110, 105.
Terneros 60, 65.
Capones y yeguas, sin existencia.

Despacho de Aduana

Comestibles

Caride, 4 caj chocolate.
Pequin, 12 caj alberjas.
Cerro, 70 bolsas garbanzos.
Bonnemason, 300 caj aceite.
S. Galup, 2300 canastos papas.
Ramilo, 15 fdos corchos.
Benedete, 18 caj castaña.
Cagnino, 316 caj id.
Arnaud, 1000 caj velas estearina.
Labarthe, 24 cuñetes anchoas.
Piaggio, 330 caj aceite.
Gortor, 60 caj limones.
Todros, 100 caj aceite.
Ambrosetti, 50 id id.
Mena, 189 rollos tabaco.
Viera, 2000 canastos papas.
B. y Repetto, 510 caj castañas.
Olivero, 52 rollos tabaco.
Schaffino, 1000 bolsas arroz.
Vega, 200 fgas sal.
Rocha, 100 bolsas porotos.
D. y Ferro, 10 barrs quesos.
Viale, 20 barrs azúcar.
Lanus hnos, 200 id id.
Bax' 67 fdos corchos.
Treglia, 100 barrs azucar.
Rocha hncs, 130 bolsas semilla de alfalfa.

Ferreteria y Navales.

Arnaud, 13 cjas fierro y cristales.
Coffin, 19 bits maquinaria.
C. Riva, 60 cjs ferreteria.
V. Casares, 62 cjs arados, cnchillas y carretillas de mano.
Ginochio, 25000 baldozas.
Bianchi, 170 cjs mármol.
Neild, 2 cjs escobas.
Hale, 136989 piés pino.
S. Casares, 160 atados fierro.
Nuñez, 100 tons carbon.
B. Shaw, 18 cjs pinceles, horquillas y trebedos.
Ojeda, 11 cjs rastras.
Pini, 68 cjs ferreteria.
Gañe, 70 tons carbon.
Drysdale, 21 cjs tlambre, cascabeles cucharas y tornillos.
Luders, 2 cjs tela de alambre.
Cellaxoppa, 4 cjs tenazas, podaderas.
Schulte, 10 cjs tachuelas, aldabillas y frenos:
Gilmour, 20 rollos alambre,
Ledesma, 150 tablones cedro.
Bell, 15140 piezas madera.
Ximenes, 1 caj puñales y pañuelos.
Andreis, 69474 pies pino.
Powell, 6 oascos elasticos.
Getting, 1 caj hilo de coser velas.

Confecciones

Etchave, 11 fdos plantillas de alpargata 4 caj alpargatas.
Seliguran, 3 caj caj camisas.
Buffin, 1 caj ropa hecha.
David 2 caj muestras de camisas.
Cavier, 1 caj ropa hecha.
Martin, 6 caj alpargatas.
Bernasconi, 7 caj botines.
Degiovanni, 2 caj camisas.
Astoul, 30 caj somáreros.
Bemberg, 10 caj id.
Benedit, 4 caj plantillas de alpargatas 4 caj alpargatas.
Uhomas 4 cal calzado.
Gonzalez, 1 cal mantillas.

Drogas, Medicinas y Pinturas

Torres, 7 cjns pastillas de menta, 2 cjns medicinas, 1 cjn maquesia, 2 tarrps bálsamo copaiba, 1 casco suffato de zinc, 2 casco sal amoniaca.
Kohlstedt, 4 cjns agua florida.
Castañeda, 1 cjn suffato de hierro, 5 cjns aguas minerales.
R. y Lanus, 2 cjns jeringas.
Challe hnos., 1 id id.
Rodes, 1 cjn conserva analéptica.
resina incienso, 2 cjn copas de vidrio.
C. Riva, 50 barricas brea negra.
Caride, 6 barricas café de ahicoria.
Curutchet, 1 casco cola fuerte.
Demaachy, 10 clns mansanilla, 1 cjn esedcias, 1 cjn tinta amarilla, 1 cjn frasquitos para despacho.

Articulos ingleses.

Gondra, 7 cjns zarazas.
Ximenes, 4 cjns pañuelos, 1 fdo pellones 4 fdos génera fdos lanares.
Wedehind, 3 cjs paño.
Fischer, 3 cjs bombasí.
Mallmann, 2 fds paño, 3 cjs género.
Ashnvorth, 3 fds lienzo.
Roenig, 1 cjn cotin.

Artículos franceses y alemanes

Wolff, 1 cjn tul, á cjn articulos de lana, 1 cjn pulares.
Lezica, 3 cjs género, pulares, razo terciopelo fleco esterillas.
Brbour, 1 cjn lona.
Duquid, 1 cjn art varios.
Nhompson, 1 cjn muestrás,
Perissé, 2 cjs colchas.
Bornichop 1 cjn muestras.
Arméngand, 30 cjs casimires.
Sagory, 1 cjn 1 cjn género, 1 cjn art varios,
Ferber, 2 cjs mediaz.
Bember8, 1 cjn muestras.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 9

Lóndres, el dia 28 de Octubre, barca alemana «B. C. Peters» de 287 tons su cap Paul Goltmery y consignada á Peters hnos con—Mulhall y Ca 14 blts papel Bemberg Hymendhal y Cá 16 cjs algodones 4 cjs mercs Palemon Huergo 10 cjs caños Echlieper Fischer y Ca 26 cjs medias Moore y Tupor 6 cjs pinturas Schlieper y Fischer 2 cjs medias 251 tubos Ferro-Carril del Norte 234 planchas 29 cuñetes cimientos S. Smith 26083 ladrillos 29 cacs cimientos Rh. Duguig y Ca 20 cascs pinturas C. T. Geetiing y Ca 8 cjs lanas 2 id pañuelos 32 id encurtipos J. Pini y Ca 321 blts quincalleria P. Huergo 118 piezas y 46 paquetes camponiendo 10 wagones Bustamante y Galup 7 cjs algodones H. Ebbinhauc 2 cjs lana 6 id medias 7 cjs ferreteria Glober Darbishire y Ca 10 cjs muebles Mantls y Pfeyffer 10 cjs ferreteria G. Temperley 4 cjs carruajes L. Estevenet y Forques 100 tambores aceite Rossi y Bancora 11 cascos soda 1 ppte hilo Storni hnos 10 cascos ferreteria 39 canastas baldes 1030 barrs fierro Treina y Cropi 1 cjn cuadros Antonio Rivolta 4 cjs herramientas 1 cjn ropa de goma Corti y Riva 3 cjs y 1 cascos ferreteria 12 cascos pintura 10 cjs mercs B. y Galup 1 cjn lanas 1 id camisas 2 id peines 1 cjn medias 2 cjs calzado 1 cjn sombreros V. L. y C. Casares 30 y ½ tons de carbon de piedra Storni hns 15 id id.

Salto el dia 8 del corriente vapor oriental «Villa del Salto» consignado á S. Matti y Piera con á German Pernel 50 fds lana.

Salto el 8 del corriente vapor inglés «Saturno» de 609 tons su cap Benito Magnasco consignado á Mensagerias Elnviales con Victor Siéara 11 fds lana á la órden 6 blts miel Melchor D. Bcosta 2 cjs mercs Lezica y Lanús 1 pqte dinero.

Montevideo, vapor oriental «Rio de la Plata.»

Salto, id id «Villa del Salto.»

Rosario, id nacional «Primer Hrgentino,»

Salto, vapor inglés «Saturno.»
Rosario, id nacional «Proveedor.»
Salidas dia 9
Liverpool vapor paquete inglés «Hippacgus.»
Rosario id nacional «Capitan.»
Montevideo id oriental «Villa del Salto.»
Salto id id «Rio de la Plata.»
Montevideo id inglés «Saturno.»

Diversiones públicas.

COLON

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
ERNESTO ROSSI
El Domingo 12 de Enero
PRIMERA FUNCION DE LA TEMPORADA
KEAN
A las 8 y media.
Precios de las localidades
Palcos $ 250, tertulias de balcon $ 50, idem altas y de orquesta $ 40, lunetas de platea $ 25, idem de cazuela $ 15, entradas generales $ 25, idem de cazuela $ 15.
NOTA: Queda abierta una temporada de cinco funciones con el descuento del 10 por ciento.

OPERA

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
Y DE PARTICULAR
El Domingo 12 de Enero de 1873
PRECIOS
Palcos $ 150. Entrada de hombres $ 30. Señoras sin disfraz $ 10. Señoras con disfraz gratis.
A las 11.

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin
Vendredi 10 Janvier
Les Contributions Indirectes
Vaudeville en 1 acte.
Mam' zell Rose
Vaudeville en 1 acte.
Les jours gras de madame
Vaudeville en 1 acte.
Samedi 11. Irrevocablement Chilpéric.
Prochainement benefice de Mr. Mollard.

EDICTOS

Por disposicion de D. Miguel Sagones Juez Comisario del concurso de D. Romulo Jinochio se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia doce á las tres de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado. Buenos Aires, Enero 7 de 1873. **Terry.**
N. 791 7.3p.v10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872. Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaelá Carballo, comparezcan déntro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 47 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Puenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 7.30p,v8.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosto y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del Infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Darío Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, ouien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 6.30p.v7.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acredores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 9.30p.v10e.

AVISOS

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan para obras y para el diario.

Se necesita Dependiente para escritorio de 14 á 15 años en la calle de Potosí núm. 119 ½.
Núm. 807 9. 3 p. v 12

Se venden En el escritorio de José Casco calle de Potosí N. 119 ½, se venden 600 capones gordos en un grupo, cerca de la ciudad ó puestos aquí.
Núm. 808 9. 3 p. v 12

Se necesita Un jóven para dependiente, en la tienda ((Ciudad de Milan)) Cangallo esquina Esmeralda. Inútil sorá se presente sin tener buenas recomendaciones.
Núm. 812 9. 3 p. v 12

Muchacho Se necesita uno en la calle de Reconquista número 4.
Núm. 611 9. 6 p. v 16

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.
Pmte.

No mas hormigas En la calle de Corrientes núm. 478, hay una persona que tiene un secreto para hacer desaparecer completamente las hormigas. Las personas que lo precisen, pueden ocurrir á cualquier hora del dia.
Núm. 814 9. 4 p. v 13

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Véliand.**
Núm. 3,074 Pmto.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)
N. 659 Pto.

CARNAVAL
QUEDAN POCAS DOCENAS
¡¡MERCEROS, PELUQUEROS ALERTA!!!
EL POMO DE RIMEL
Se halla en venta en la casa de Lopes y Simondini y Compañía.
235 ½—VICTORIA—235 ½
Núm. 871 8. 6 p. v 15

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA 4-49
A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA
TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios pribados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo incporta el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahoa se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta que solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profundr, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lojos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las prómesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual de estr cho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enartecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedese y se hace intérprete del voto general del pais ya manifestado por la prensa entera. Así, es que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, esta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle lo urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza basada en que en la ((escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.))

En las clases elementales, á manera de ojemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Arimética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la ecelencia de la organizacion física ó intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, ademas de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los seres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instáuccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografia y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llamó hasta ahora ((preparatorio,)) está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general peco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentne.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos, ciudadanos para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y to las aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

Á los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y miéntras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia la mente de está juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé aquí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales da juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciase desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apogo de las pesonas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos que bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma aun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura ó intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollarse, dirijir y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regarxoli.
Director.

---

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duko, J. C., Pourcelot y el Director forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas dél Curso de Humanidades y Comercial. En el Colejio y en la libreria ((Nueva)) de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.
Pmto.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay también para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

AL PÚBLICO

Habiendo conseguido formar un grande y activo establecimiento tipográfico á vapor, sito en la calle de Potosí núm. 89 91 y 93 entre las calles de Bolivar y Defensa, sobre el costado derecho de dicha calle y frente al Remate del Sr. Billinghurs, á cuadra y media de la Plaza Victoria, entre los templos de San Ygnacio y San Francisco, dándose por dicho establecimiento el diario titulado «El Mercantil» que cuenta hoy con gran número de suscritores, pues que no baja de mil novecientos, lo que tienen en la actualidad, aumentando cada dia el número de su clientela, me permito recomendar al público nuestro establecimiento para hacer en él cualquier clase de publicacion, puesto que para ellos tenemos los mejores elementos y un número crecido de material y de operarios inteligentes.
En nuestro diario publicaremos toda clase de avisos, á un precio ínfimo, tambien nos encargaremos de recomendar toda especialidad y novedad que exija llamar la atencion de la industria del comercio y de los compradores en general.

EL MERCANTIL
IMPRIME TODA CLASE DE OBAS
IMPRIME TODA CLASE DE AVISOS
LOS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
La exactitud y correccion inmejorables
Esperando que el público nos favorezca con su proteccion, ofrecemos al comercio en general nuestro establecimiento tipográfico.
Angel Plaza Montero y Ca.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

A las casas Introductoras un jóven inteligente en el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del ((Mercantil)) Potosí núm. 89.
N. 3204 Pte.

Rematadores atencion
Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.
Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.
Núm. 787 4. Pmte.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7,30p.v8.f.

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Se venden A 4 $ el franco, libros en francés, obras Lamartine, Balzac, Cornelle, E. Guinet, Sué, P. de Kock, Ponzon du Terrail, Pelletan, Y. Simon, Voltaire, Dumas, etc. etc. etc. Potosí núm. 108.
Núm. 802 8. 3 p. v 11

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"
77—PIEDRAS—77
Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dies viajes para el pueblo Arenales y Ayacucho, cuyo órden de salidas sora como sigue:
De Buenos Aires á Arenales y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quequem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9. 19 y 29.
Id id por la Brava y Chajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verde 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.
La empresa.
N. 778 4.15p.v19.

COLEGIO INGLES
112—ARTES—112
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
Las aulas de este colegio se reabriran el Mártes 7 del cte rije. La funcion de premios se anunciará aportunamente.
El 4º año de estudios preparatarios, se hará bajo la direccion del Profesor D. Cárlos Jansen.
W. D. Junor.
3p.

Abogado El Dr. Antonio Battilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 3. 15 p. v 18

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA
Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.º trimestre del corriente año.
Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.
Pedro S. Lamas,
Administrador General.
Núm. 760 2. 30 p. v. 2 f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D. Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 9 de 1872.
José H. Solveira.
Máximo A. Desout.
Secretario.
N. 631 13.26p,v9.e.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Por disposicion del Consejo de Administracion, la junta General de Accionistas, tendrá lugar el Jueves 16 de Enero próximo, á las 2 de la taado en las oficinas de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1872.
Bernado de Irigoyen.
Presidente del Consejo de Administracion.
Ventura Cárdenas.
Director General.
N. 753 31.16p.v16.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Diciembre 5 de 1872.
José H. Solveira.
Máximo A. Desout.
Secretario.
N. 630 13.30p.v14.

REMATES

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Martes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará lo siguiente:
50 tercerolas aguardiente, 60 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 60 bolsas garbanzes, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yorba paraguaye superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac ((Gallo)) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barrilos coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 20 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.
En seguida; 50 tercios yorba argentina recien despachada, 20 petacas tabaco paraguayo superior.
Núm. 815 9. 5 p. v 14

H. Baizan

Venta á cualquier precio
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de un lindo terreno á media cuadra de la estacion del Tramway Nacional de la ciudad de Buenos Aires.
Entre las calles de Moreno y Potosí mirando al Este, el ferro-carril que vá á Barracas pasa por delante, el mencionado terreno mide 12 ½ varas de frente por 47 vs. de fondo, la venta es infalible por que hay que pagar una hipoteca que reconoce el terreno, con ese motivo el dueño ha facultado al rematador para que lo queme, aunque no alcance mas que al valor de la hipoteca, por que mas quiere la tranquilidad que el dinero, no faltar á las 6 en punto, que un pobre puede ser propietario aunque tenga poca plata, (con dos pesos en la plaza de la Victoria.)
Núm. 806 9. 3 p. v 12

Máximo Benguria

JUDICIAL
¡Gran Remate!
(En la ciudad de Mercedes)
El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consiston en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ mjc. 163,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ mjc. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ mjc. 52,000.
No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.
Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.
Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

José Casco

judicial
TEREENO CENTRAL
CALLE DE PIEDRAS
entre Cochabamba y Garay, calle empedrada, cañeria de gas, local inmejorable, perteneciente a una testamentaria y con la venta del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil.
No hay tasacion
Ojo especuladores
No dejen de asistir á este remate, que se venderá á todo precio
El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará à la mejor postura y dinero de contado el terreno indicado, que mide:
8 ½ varas de frente por 70 de fondo
ENTRE VALIOSOS EDIFICIOS
Señores especuladores, no faltar á la hora fijada, pues se venderá á todo precio; mas informes Potosí 119½.
Núm. 798 7. 5 p. v 12

Por el mismo.

Buen negocio

DE UN LINDO TERRENO
Calle de Venezuela entre Alberti y Saavedra, a una cuadra del tramway, [se rematará [por lo que den.
10 varas de frente por 60 de fondo, terreno muy alto y elevado
El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, venderemos dicho terreno por órden terminante de su dueño. Títulos inmejorables, mas informes Potosí 119 ½.
Núm. 799 7. 5 p. v 12

Por el mismo
Gran remate de terrénos Centrales
Calle de Chile
Esquina de Pozos
Con frente al Norte y Este
Divididos en tres lotes grandes
Y de muchisimo porvenir
¡¡¡Localidad inmejorable !!!
Con centro de poblacion
Remate liberal á cualquier precio
Ojo especuladores
¡¡¡Qué terreno?!! ¡¡¡Qué terreno!!!
El Domingo 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado por órden de su dueño por ausentarse del pais.
Detalle: Lote núm. esquina 9 de frente calle de Chile por 26 de fondo calle de Pozos paredes arboles etc. etc.
Lote núm. 2 con frente á la calle de Chile 9 de frente por 26 de fondo buen edificio, gran parral con sarso de fierro etc. etc,
Lote núm. 3 calle de Pozos 9 de frente por 18 de fondo erboles frutales etc. etc, todos estos terrenos estan cercados de pored y con buenos edificios.
La venta sera infalible llueva ó truena, informes oficina Potosí 119 1|2.
N. 800 7. 5p.v12.

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5472
De un lindo terreno, calle de Moreno núm. 637 entre Pasco y Pichincha.
10 varas de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte!
El Domingo 12 del corriente á las 3 en punto de la tarde, terreno alto y propio para edificar, entre dos edificios modernos, cercado de pared etc. etc.
Tasacion $ 75,000, 2|3 partes $ 50,000
No faltar á la hora exacta, porque pasaremos en seguida á otro remate.
Núm. 796 7. 5 p. v 12

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

¡¡¡GRANDES REMATES!!!

Domingo 12 del corriente

1.º A las 3 de la tarde, 3 casas calle POZOS
ENTRE VENEZUELA Y BELGRANO
2º á las 3 un lindo terreno calle de Moreuo núm. 637.
3º á las 4 una hermosa esquina calle Estados Unidos y Solís.
4º á las 6 la gran casa Barracas al Sud, calle real General Mitre.
No faltar á la hora exacta señores interesados.

HIDALGO Y TORRES

76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 15 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:
Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.
Una magnífica bolanta con 4 ruedas.
Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante.
Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

POR EL MISMO
N. 5469
De tres lindas casas, calle de Pozos entre Belgrano y Venezuela
Tasada en $ 195 500 cada una, ⅔ partes $ 130,000
10 varas de frente al Oeste, por 35 id de fondo
7 piezas de material, bien construidas, maderas duras, embaldozadas los pisos como los techos, y otras comodidades.
Buena renta
1,200 $ de alquiler!
El Domingo 12 de Enero las 6 de la tarde, se procederá á vender dichas propiedades por cuenta de sus herederos, su valor es de 220,000 pesos.
Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 795 7. 5 p. v 12

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5468
REMATE NOTÁBLE
De 4 á 5 millones de pesos
EN LAS
OMAS DE ZAMORA
TREN GRATIS IDA Y VUELTA
Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de
100 manzanas
de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, graneros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.
El 1er. establecimiento de las Lomas
Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
Á 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion
Temperley. ¡ Al Este !
Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa.)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
¡Sin retirar lote!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un loto ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)
El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:
Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.
Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorio para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, asi como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.
Visítese (lo repetimos)
¡Y se apreciara debidamente!!
NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por el mismo
N. 5471
Mucha atencion
La importante casa esquina Estados Unidos y Solis
12 ½ vs. frente al N.
por 44 fondo al O.
¡Gran edificio morderno!
Tasada por el maestro mayor Cabrera en $ 525,000 mjc.
Por el Banco Hipotecario en $ 451,500 mjc.
Afectada al mismo en $ 200,000 mjc. á pagar en 20 años de plazo!! como se ve las 2|3 partes de la tasacion del Banco hacen $ 301,000 mjc. ¡Base para su venta mas baja aun $ 280,000 mjc. El inquilino actual tiene una contrata por poco tiempo y una vez cumplida pagará 4000 pesos de alquiler mensual. (las razones despues)
El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto venderemos esta linda propiedad la que recomendamos á los especuladores por creer buena esta oportunidad para hacer un brillante negocio.
Por mas datos á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76,
N. 754 31.12p.v12.

Porel mismo.
Núm. 5,470
Barracas al Sud
De la hermosa casa
Calle General Mitre núm. 248
A una cuadra del Juzgado de Paz para la Iglesia, 18 vs. frente por 70 de fondo; 12 piezas de material.
Bien construida, maderas duras, galerias, toda embaldozada, empeladas, depósito de agua, etc. etc. y demas comodidades.
Tasada en 400,000 $ mjc. solo hemos tomado una 2|3 partes 200,000 $ lo que vale 500,000 $.
¡Muy importante!
Esta finca pertenece á un banco el cual ha ordenado se venda. Conocidad por de D. Emilio Barcelo.
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde, esta propiedad esta situada en uno de los puntos mas importantes de este local tendrá un tramway á la puerta y esta rodeada por importantes edificios y es el punto mas comercial.
No faltar especuladores. Por mas pormenores Bolivar 72.
N. 755 31.12p.v12.

Por los mismos
Núm. 5,472.
En nuestra casa calle de Bolivar 76
De 500 cjs vinos varias clases recien introducido
El Viernes 10 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dichos vinos de varias clases y marcas superiores, como de Jerez, Oporto, Frontignan, Bourdeaux el importante del Porilipo y otras marcas recomendables.
Por mas pormenos Bolívar núm. 76.
Núm. 761 2.8 p. v 10

Irigoyen y Sala

JUDICIAL
Casa al Norte
El Domingo 12 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia perteneciente á la testamentoria de D. Serafin Scott la casa calle de San Martin núm. 273 compuesto su terreno de y 1|2 vs. de frente al Oeste por 70 de fondo con 4 piezas de material azotea, cocina y un hermoso parral, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve ps, mjc. 140,346 $ no pudiendo admitir oferta menos que sus 2|3 partes que son noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos mjc. 97,566. Para informarse de los títulos y tasacion pueden verlos en el espediente que corre por la oficina de los S. S. Llames Oliver calle de la Defensa. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168.
N. 779 4.8p.v12.

Pablo Escalante

De un lindo terreno al Norte, Calle de Azcuenaga entre Temple y Cordóba, linda localidad.
El Domingo 12 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor el espresado terreno compuesto de 12 vs. de frente al Este por 71 de fondo por el costado Norte y 71 1|4 por el costado Sud.
Titulos inmejorables venta forzosa por liquidacion de una Sociedad, por cuyo motivo recomendamos á los que se quieran hacer de un lindo terreno que se presta para poder edificar una casa con mucha comodidad, muncha puntualidad en la hora.
Mas informes Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N, 793 7.5p.v12.

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa calle de San Martin 138 de una cosa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.
El Sábado 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José M. Rodriguez cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 30 vs. mas ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios enladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 57,119 $ mjc. debiendo partir para su venta de 40,000 $ mjc. por haber una oferta que consta en el espediente.
Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

José C. Soto

De terrenos en
FLORES
A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE
El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto de la mañana
Localidad preciosa; rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-carril, una al Oeste y otra al Norte, donde estarán las banderas de remate.
El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.
¡¡¡40 varas de frente por 61 de fondo!!!
¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!
A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud; por el Este el Sr. Escarone, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.
El que quiera mejor local que lo busque en los ((Campos Elíseos)).
Títulos magníficos.
ACTO CONTÍNUO
La casa contigua; hermoso plantel para un palacio, recien edificada, se tendrá á la vista el plano que sigue su propietario para la preciosa casa de campo que proyectaba, veinte varas de frente por setenta de fondo; un lindo jardin plantado en el año, muchas parras de rica uva, cocina, pozo de balde, de rica agua, pieza para sirvientes y tres piezas de azotea bien edificadas. Títulos magníficos; el comprador tendrá derecho a diez varas mas al Norte contíguas, si le conviene á eleccion.
Incontinenti; otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente, por 60 ½ de fondo.
Precios local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Saturnino Unzuó, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez por el Oeste con doña Manuela Vasquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.
Se puede comprar media manzana ó en lotes al gusto de los compradores, Victoria núm. 98.
Por mas informes, á José Clementino Soto Cangallo núm. 412, de 9 á 12 de la mañana.
Núm. 725 7. 6 p. v 12 e

M. de la Serna

De artículos de Bazar
En su casa Cangallo 105 1|2.
Semanal
Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado.
Un gran surtido de artículos de Bazar cuadros oleograficos, sillas para montar á caballos de varias clases, arneces para tilbury y carruajes y una infinidad de artículos de gusto.
N. 792 7.3p.v10.

Cuenca y Ca.

Espléndido remate
El Domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará la casa de inquilinato calle de Artes N. 297, que estaba anunciada para el 6 y á causa de la lluvia no se ha podido efectuar remate, quedando transferido para el 12: su terreno se compone de 9 varas de frente por 70 de fondo, con 14 piezas, siendo 7 de material y maderas duras, las otras 7 son de material y techo de zinc, no necesita recomendarse por ser uno de los mejores parajes (entre Temple y Cordoba) tiene á la puerta el tramway Buenos Aires y el de Billinghurst á ½ cuadra.
Alerta interesados, que en este parage los terrenos valen oro. Títulos inmejorables, por mas pormenores, Corrientes núm. 223.
Núm. 803 8. 4 p. v 12

Zavaleta y Carballo

JUDIDIAL
EN CHIVILCOY
El Domingo 12 de Enero de 1873 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, al contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco barrios, lo siguiente:
Una casa de azotea de 22 varas de largo por 6 1|8 de ancho, paredes dobles, dividida en 3 magníficas piezas de 6 y 1|2 varas de alto con 35 varas de piso embaldozado y 65 de ladrillo, 50 varas de vereda al frente de la casa, 5 ventanas de reja, 3 puertas tablero á la inglesa, 2 puertas vidrieras, 1 escalera de madera para subir á la azotea, 1 mirador arriba de la azotea de 3 y 2|8 varas de frente, y 3 y 1|2 id de alto con 2 ventanas con sus rejas y balaustrada corriente, con una puerta vidriera y escalera de material para subir al mirador, todo lo dicho está tasado en 43,249 $ 4 rs. un randho de 25 varas de largo y 5 de ancho, dividido en 4 piezas con su corredor al patio, pared francesa con 5 puertas y 2 ventanas, con reja de fierro y una puertita, tasada en 6,083 $ 4 rs. una ramadita de 5 varas de largo por 5 de ancho, cerco de palos, tasada en 100 $; una cochera techo de paja quinchada con rama, tazada en 85 $ 6 rs. un pozo de balde tazado en 80 $, y 64 varas pared de tapia de 1 ½ varas de alto, tasada en 320 $, una quinta con 3,540 plantas de durazno, tasados á 4 $ cada uno, 593 sauces á 4 $ cada uno, 23 paraisos á 3 $ 4 rs., 14 damascos á 5 $ cada uno, un pié de parra con zarzo en 50 $, 300 latones álamos á 1 $ 4 rs. cada uno, 100 palos duraznos á 2 $ cada uno, 678 varas de zanja cercada con alambre en postes de sauce á 1 $ la vara.
Primer corral de ovejas; 3 qq. alambre usado á 90 $ quintal, 194 palos sauce á 1 $ cada uno, 7 palos ñandubay. 22 lienzos en mal estado á 8 $ cju. 60 tijeras de álamo á 2 $ cada una.
Corral de caballos; 1 madera de durazno, viejo con 1 palma de ranca y una cadena en 350 pesos.
Segundo corral de ovejas; 380 palos madera blanca á 1 $ cada uno, 77 id id á 1 $ id; 70 lienzos á 15 $ cada uno, 33 palos de ñandubay á 9 $ cada uno.
Puesto detrás de la quinta; 2 ranchos paredes de paja, embarrado el primero de x 5 y el segundo de 3 x 4 con puertas de tabla, tasados en 450 $, un corral con 360 palos sauce 1 palma, 1 rondana y un pozo de valde, en 470 $ 4 rs. 1 zorrita con guarniciones en 900 $, 180 baldozas de piso á 1 $ 4 rs. cju. 1 carretilla de mano en 40 $, 5 bebidas á 60 $ cju. 1 estufa en 80 $, 5 pilares para poner varanda en el edificio de azotea á 50 $ cju. y 11 cuadras de frente por 36 de fondo de campo, tasada en 81,375 $ mjc. Esto compone el lote núm. 1, cuyo importe total con arreglo á la tasacion ó inventario practicado el año 1868 importa pesos 145,845 60 centavos mjc debiendo principiar la venta por los 2|3 partes ó sean $ 97,230 4 rs. mjc.
Lote núm. 2. 6 caballos tasados á 250 $ mjc. sus 2|3 partes son $ 167 cju.
Lote núm. 3. 900 ovejas al corte id id 18 id id id 12 id.
Id núm. 4. 42 animales yeguarizos id id 40 id id id id d id 27 id.
Lote núm. 5. 106 cabezas ganado vacuno id id 90 o id id id id 60 id.
Lote núm. 6. 130 ovejas merinas finas id id 50 id id d id id 4 id.
Lote núm. 7. 1 marca y su accion id id 3,000 id id id id id 100 id.
Importa el total de bienes la suma de $ 184,265 $ 6 v. y su 2|3 partes 122,843 $ 6 v. mjc.
NOTA: El remate se efectuará en la misma casa en Chivilcoy y en la estacion habrá coches con nuestra bandera par conducir los interesados; por mas informes á nuestra casa calle de Bolivar núm. 153 ó Méjico 82 y para ver los autos á la escribania del Sr. Raymond.
Núm. 662 16. 27 p. v 12 e

Carlos Ristorini

JUDICIAL
De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.
El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo ó intervencion del ministerio de menores.
El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico, el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste, por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 8 centímetros de ancho, con 6 metros 92 milímetros de largo y allí se encuentra otro martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasada en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos mjc. ($ 391,075 mjc.)
Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
NOTA--Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiéndoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles
En nuestra casa calle de San Martin núm. 118.
Por liquidacion de órdenes.
El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos en remate al contado y á la mejor postura varios muebles, á saber:
Aparadores de caoba piedra mármol, 3 ricas alasenas de caoba y cristales, para embutir en la pared, mesas de comedor de caoba y roble, armazon de caoba, guindo y pino, cómodas de caoba y piedra mármol, máquinas de coser, lavatorios caoba y piedra mármol, mesas de noche, varas de tripe, chuso, sillas de caoba y esterilla, sillas doradas, camas de fierro, sofaes forro rops, butacas, id bañaderas, barandas de escritorio, puertas vidrieras, escritorios y varios otros muebles.
Núm. 809 9. 8 p. v 17

Por los mismos
En el Paseo de Julio
Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientes, etc. etc.
El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:
Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones ((25 de Mayo)) y ((Retiro.)) cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.
Seis cochos de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.
Un wagon para carga en muy buen estado.
La gran estacion ((25 de Mayo)) techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.
Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.
Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.
Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.
Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 18. v. 22.

Por los mismos
En Merlo
El Domingo 12 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate á cualquier precio, pues es venta forzosa por liquidacion, 12 manzanas de terreno dividido en lotes al gusto de los compradores.
Los terrenos están situados muy inmediatos á la estacion, la primera manzana está á quinientas varas de la via férrea en el costado opuesto al pueblo.
Son propios para casa de campo y especuladores.
La proximidad de estos terrenos a la estacion, hará que estos terrenos tomen un gran valor.
NOTA—Boletos y planos gratis, San Martin 118.
Núm. 801 8. 4 p. v 12

Por los mismos
JUDICIAL
De tres casitas. Calles garantias y La Paz, entre Tucuman y Temple, perteneciente la testamenteria del Sr. D. Justa Argerich, por órden del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echevarria.
El Viernes 10 de Enero de 1873 á las 6 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria.
Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste, por 11 metros 691 milímetro de fondo al Este. Estas casas están bien edificadas, con tirantes quebracho, pisos de madera, cielos rasos, de lienzo, galeria de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc. cada casa tiene 5 piezas grandes, cocina, letrina, pozo y dos patios, advirtiendo que la casa baja tiene un altillo, cuarto para carbon bajo la escalera y 2 patios uno alto y otro bajo, están tasadas en todos sus ramos en cantidad de peso 174,293 siendo pesos 116,195 mjc. las 2|3 partes base para la venta.
La otra casa con frente á la calle de La Paz, entre Tucuman y Temple es baja y edificada en terreno de 7 metros 361 milímetros frente al Este, por 11 metros 471 milímetros fondo al Oeste con 3 piezas bajas y una alta cocina, pozo, letrina, patio, 2 ventanas á la calle con rejas tirantes de quebracho etc. tasada en todos sus ramos en pesos 86.724 mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 57,816 mjc. Para ver las tasaciones en la Escribania de Carballeda en la calle de Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.
Advertencia—Tengase presente que las 2 casas alta y baja ganan de alquiler 2,200 $ mjc. mensuales.
N. 784 4.6p.v10.

AVISOS NO CUMPLIDOS

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511. Pte.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Cangallo núm. 412.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.

N. 3184 permt.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

...lelixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARITIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 Pmte.

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE GOSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. JShawuan.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½. Pmte.

CURACION

DE

MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puedo ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecte practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 279

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, ...ters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chameiet, Delvigne, Loron, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay ... de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5.000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.

COLEGIO DE LA "AMÉRICA DEL SUD"

CURSO DE 1873

El dia 3 del corriente abre sus clases este antiguo y acreditado establecimiento.

Se admiten internos, medio pupilos y esternos.

Las clases de noche para adultos, se dan de 7 á 9 y de 7 á 10 las de la «academia de ciencias y preparacion para carrreras especiales y facultativas» por los directores Andreu y Gil.

Para mas informes ocurrir al propio Colegio, calle de Lima núm. 225 entre Chile é Independencia.

CUADRO DE PROFESORES

DIRECTOR LITERARIO — S. D. Eduardo L. Andreu Pbtro.

DIRECTOR ESPIRITUAL — S. D. Leoncio Moreno Sevilla Pbtro.

Estudios elementales — S. D. Angel Miras; Otro Sr. Profesor.

Elemental superior — S. D. Eduardo L. Andreu.

Estudios preparatorios:
- Seccion de Letras. — S. D. Angel Miras, Profesor de Humanidades. S. D. Julio Salius, Licenciado en Filosofía y Letras.
- Seccion de Ciencias. — S. D. Pascual Gil, doctor en Farmacia. S. D. Eduardo L. Andreu, doctor en Ciencias.

Comercio — Teneduria de Libros, Geografia Estadística, Derecho Mercantil — El Director.

Idiomas. — Francés, S. D. Bernardo Fatta, de la Escuela Normal de Tardes. Ingles, S. D. Alfredo J. White, Profesor de Idiomas. Aleman, S. D. Guillermo Fischer, de la Universidad de Magencia. Italiano, S. D. Francisco Pitágora, Catedrático de Cassano al Sonio.

Dibujo y pintura. — S. D. Apolinario Grao, Profesor de varios colegios.

Piano. — S. D. Melchor Girona, ventajosamente conocido en esta capital.

Canto y composicion. — S. D. Miguel Ponti, acreditado Profesor de Barcelona.

Oradores que dirigirán la palabra á los alumnos del establecimiento en los dias de Comunion

I. S. D. José Zúñiga, Pbtro. Cura Párroco de la Concepcion y juez eclesiástico de este Arzobispado.

S. D. Leoncio Moreno, Pbtro. Director de la Casa de Ejercicios de esta ciudad.

S. D. Gerónimo Martinez, Pbtro. Orador sagrado de Madrid.

Eduardo L. Andreu.

Núm. 771 3. 8 p. v 11

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confitorias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571--RIVADAVIA--571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimiros de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garanto la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puedo vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, finjo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n'

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

G AN EXPOSICION

MÁQUINAS PARA HAÇER GAS

19--CALLE DE LA FLORIDA--19

SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR

Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.

El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m[c, —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps, 100 m[c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.

ECONOMIA

ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.

COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.

CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

Atencion Provincias de la República.

N. 2670—Perm.

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) lo-75 ... inveteradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Doslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padín de Galiano.

Los que se interesen puedon ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 6 de 1872.

José H. Solveira.

MAXIMO A. DEBOUT. Secretario.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125 ½—CHACABUCO—125 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observarán serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—0—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

GABINETE DE GONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand. Permt.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de íldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

sombreros

al por mayOr.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

56. ESMERALDA 56.

Núm. 2805 Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos

precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS REGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE **FRANCE** CAPITAN RONARE **Partirá le 19 Janvier**	LE PAQUEBOT-POSTE **POITOU** CAPITAN RAZOULO **Partirá el 19 de Febrero**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..............	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille..............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes..............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.